

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1932

Número 7196

TEMAS POLITICOS

## ¡Viva la libertad!

(Colaboración para "GACETA DE TENERIFE")

Entre otras cosas ha dicho el señor Azaña, en su discurso de Barcelona, que ésta, de la que él es jefe de Gobierno, es una República liberal; y entre los videntes que lanzó al viento al poner término a su expresado discurso figura el de ¡Viva la libertad!

Es de creer que el señor Casares, que ya está de regreso en la capital de España, trayendo el espíritu empapado de la emoción civil que ha sentido en la gran urbe mediterránea, revalidará lo antes posible la afirmación hecha y el vitor lanzado por su presidente; y que huyendo de posibles tentaciones renunciará al empleo de la Ley de Defensa de la República que, interpretada "ad usum ministrum", permite disponer de la libertad de todos los españoles que en un momento dado quieran disputar sospechosos los auxiliares de aquel.

Los periódicos han publicado una lista de personas que han sido libertadas, por no resultar contra ellas cargo alguno, no obstante la tozuda persistencia con que se han hecho las investigaciones, para dar con los hilos de sus supuestas complicidades. Se los ha puesto en libertad, al cabo de mes y medio de prisión. Siempre es triste la situación del apisionado, pero la del que lo es sin razón, por el arbitrio de una autoridad y por el error de unos policías, debe serlo doblemente, por lo que tiene de pérdida de la libertad y por lo que tiene de vejámenes injusto. Y este es el caso de los libertados. Tendrán estos o los otros antecedentes políticos; tendrán estas o las otras ideas. Ni por antecedentes, ni por ideas puede meterse en la cárcel a nadie y si se comprende la detención por unas horas y, a lo sumo, por unos días en momentos de gravedad y de responsabilidad para los que tienen el deber de salvar el orden público amenazado, no se comprende que esa detención se prolongue durante mes y medio; como no se explica, tampoco, que durante todo ese tiempo estén suspendidos periódicos de Madrid y de provincias ajenas en absoluto al suceso que motivó la suspensión.

Todo español—dice el artículo 106 de la Constitución—tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se les irroguen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos. Pues no hay razón ninguna para que se indemnice por error o delito de los funcionarios del orden judicial y no por los que perpetren los gubernativos. Unos y otros son funcionarios del Estado. Unos y otros tienen el mismo patrono. Unos y otros reciben sus sueldos o sus honorarios de la caja del presupuesto nacional. Y si yerran o delinquen deben pagar sus yerros o sus delincuencias.

Debe ser así, pero no es. No es hoy y es de temer que tampoco será mañana. Los Gobiernos se proclamarán liberales. Sus jefes aprovecharán todas las coyunturas para henchir los aires sus videntes clamorosos a la libertad; y los ciudadanos irán a la cárcel y estarán en ella mes y medio y más, siendo inocentes, sin que responda del error o de la detención.

¿Pueden las cosas seguir así en tanto que se alardea de liberalismo y se echa por delante no ya el respeto sino el amor profundo a la libertad?

PATRICIO

LA ORQUESTA DE MODA

### El origen del "jazz"

El término "jazz" o "jazband" se aplica universalmente a una forma de orquesta popularizada y cuyos instrumentos más característicos son de creación moderna.

La música del "jazz" ha llegado a tener un interés musical, pero se ha prodigado malamente en ambientes de placeres groseros que le han atrofiado el espíritu tan acentuado de su salvajismo.

El "jazz" parece que ha nacido en un café de Chicago durante la guerra. Un negro tocaba diversos instrumentos para interpretar con cada uno música especial... Pero este músico era un víctima de los parroquianos, que le obligaban a beber con exceso, y a ciertas horas ya lloraba en fantasías musicales sin ritmo ni compás, picando sobre todos los instrumentos, y el público aplaudía al ver encorajinarse sobre los instrumentos frenéticamente a este negro, que se llamaba Jazbo.

El diminutivo de ese nombre, Jazz, se aplicó al procedimiento musical, que acabó por especializarse recogiendo melodías de los negros.

EN LA RUSIA SOVIETICA

### Un complot para asesinar al dictador Stalin

Noticias llegadas de Moscú, hablan del sensacional complot descubierto para asesinar al dictador ruso Stalin.

Se guarda impenetrable reserva en los centros de Moscú acerca de este hecho y las noticias que llegan dicen que el descubrimiento del atentado fué hecho por la G. P. U.

El complot está fraguado por una asociación terrorista. Tiene gran extensión. Han sido detenidas, hasta ahora, ciento veinte personas complicadas en él. La mayoría pertenecen a la nueva arma soviética destacándose entre ella, la gente joven y la oficialidad.

El comisario del pueblo, en el Ministerio de la Guerra, señor Verochiloff, conoce perfectamente el alcance y propósitos en esta organización. Ha dicho que no hay que abrigar ninguna clase de temores y que todos los complicados serán descubiertos imponiéndoseles severísimos castigos.

La actividad de los conspiradores fué descubierta aprovechando el momento en que Stalin estaba fuera de Moscú. La organización en su actuación seguían los mismos métodos de la G. P. U.

Es muy amplio el número de los encartados y por el momento se tiene la seguridad de que la Policía política de Stalin ha logrado abortar el complot que se tramaba para asesinarle.

ODIA LA CIVILIZACION

### Quiere vivir la vida de los cavernarios

Dos carabineros de San Dorlingo han descubierto en un bosque a un hombre extraño, de barba inculta, con los cabellos largos y casi desnudo. A la vista de los carabineros, el hombre se ha arrojado al suelo con las manos alzadas, lanzando gritos inarticulados.

Conducido a la Comisaría central de Trieste, el salvaje ha podido ser identificado, resultando llamarse Rodis-lav Ivankoviten, nacido en Bosnia.

Declaró que había renunciado a la vida civilizada y que se internó por los bosques para vivir la vida de los hombres de las cavernas, como consecuencia de disgustos íntimos y por haber sido licenciado hace diez años de la Policía de Mostar, donde estaba con carácter de brigadier.

Añadió que se hallaba muy satisfecho de su género de vida y que no pide más sino que le dejen volver al bosque.

Sin embargo, las autoridades no han tomado todavía ninguna decisión sobre el particular.

DESPUES DE UNAS PROFANACIONES

### Cómo pierde ambas manos un obrero

Bajo este título publica nuestro querido colega de Pamplona "El Pensamiento Navarro", el siguiente suelto:

"No ha mucho entró un joven obrero en un hospital de Madrid atendido por Hermanitas. Adelantándose hacia una de ellas, y mostrándole la palma de su mano derecha, le dijo:

—¿Querria usted ponerme alguna cosa en esta mano?

Observó la Hermanita en la mano que le presentaba una llaga cuyo aspecto le causó mala impresión, por lo que en lugar de vendársela, después de aplicarle un remedio común, juzgó más conveniente conducir al obrero hacia uno de los médicos del Establecimiento benéfico. Apenas el doctor clavó la vista en la mano enferma, con aquella cruel naturalidad propia de no pocos de los que están acostumbrados al ejercicio de la Medicina, dijo secamente:

—Hay que amputarle inmediatamente esta mano; esto es gangrena.

El obrero, pálido como un cadáver, trató de ver si conseguía del médico siquiera una débil esperanza de curación

por otro medio que le permitiera salvar la mano.

—Imposible—replicó el hombre de ciencia—la amputación inmediatamente, si no quiere perder el brazo.

Rompiendo en amargísimo llanto sacó el obrero la mano izquierda del bolsillo, en el que desde su entrada la ocultaba; estaba rígida, seca. El médico conmovido, hubo de decirle:

—¡Pobrecillo!... Y ésta también ha de ser cortada si desea conservar la vida.

En el día en que las turbas, eploquecidas, redujeron a cenizas el grandioso colegio de las Maravillas, de Madrid, aquel obrero había mutilado la Imagen de San José, cortándole ambas manos. El mismo lo confesaba.

En estos tiempos de desenfreno se cometen profanaciones sin cuento y se hace escarnio de los más santos preceptos del Señor. La mayoría de estos actos quedan impunes, al parecer; pero que tiemblen los profanos: ¡Dios vive todavía! Y sabe hacer ostentación de su poder cuando le place."

DE MI "ATALAYA"

### Ghandi, la competencia política y el género ambiguo

Ghandi, el indio feo... y bravo, con motivo de no aceptar la libertad condicionada que le ofrece Inglaterra ha tenido un gesto rebelde, pero de una rebeldía pueril, y se ha negado a comer...

El mismo que esos chicos traviesos que chillan y garrapatean en el suelo cuando alguien los contraría... Y qué satisfacción dá, por cierto, cuando un padre enérgico y autoritario pone fin a la escena sujetando entre sus piernas la cabeza del hijo desobediente al tiempo de descargarle en las posaderas dos buenos azotes...

Tendría gracia que Inglaterra, en un ademán paternal, adoptase la receta sabia y se dispusiera a bajar el taparrabo del caduco impertinente... Para que, en vez de mostrar su fealdad de sapo en las portadas de revistas y diarios, reprodujesen sus nalgas martirizadas...

Los republicanos radicales y los radicales-socialistas de por acá hállanse, al parecer, medio liados. ¡La maldita competencia!

Si los unos fabricaran tapones de corcho y los otros botellas, el enchufe sería perfecto, pero... ¡siempre el condenado pero!... como ambos quieren fabricar botellas y... ¡claro está! ¿qué van a hacer? Pues... soplar...

Ahora que, sigan ustedes soplando y ya verán, ya verán lo bonito que se pone el mar...

Lerroux, por su parte, dice que "gobernará cuando se marchen los otros". El género que nadie había cultivado hasta hora piensa cultivarlo don Alejandro: el ambiguo.

Pero, señor Lerroux—¡hay que ver!—¿cómo es posible que habiendo un género tan bonito como el femenino se dedique usted a cosa tan... ¿cómo diría yo?... tan... irreales. Eso es.

Bueno, es que nosotros somos también poco razonables y nos olvidamos ¿verdad? de que don Alejandro con sus setenta y pico no está sino para figurar entre las antiguallas polvorientas del Museo Nacional de Arqueología.

Aunque todavía hay quien cree que Lerroux se halla ahora, precisamente, en la plenitud de su vigor... Después de todo, con algo han de consolarse.

A propósito. Una vez, en una tribu de negros salvajes apareció un blanco envuelto en tules. Y, danzando como una ninfa, dijo que era un enviado de los cielos y que viviría entre ellos hasta que, otro enviado, que descendería también de las regiones celestiales, fenómeno que la tribu entera vería con sus propios ojos, viniese a buscarlo. A los negros todo se les iba en mirar al cielo, pero el

enviado no aparecía. ¡Qué iba a aparecer!

Los negros que, a pesar de su negrura, tienen escamas, empezaron a escamarse y preguntaron al danzarín que cuándo iba a venir el compañero.

Entonces, el de los tules, haciendo unas contorsiones extravagantes y poniendo los ojos en blanco, respondió: "La semana que no tenga viernes".

Los pobres negros creyeron, en efecto, que en el suceder continuado de los días un viernes podía faltar, o que el poder mágico de aquel ser original podía escamotearle a la semana un día y fueron repitiéndose de boca en boca la ambigua respuesta: "La semana que no tenga viernes..." Y así durante tanto tiempo que, incluso, tal ambigüedad, transmitida de hijos a padres, llegó a pasar de generación en generación.

Y todavía hay negros que admiten la posibilidad de que venga una semana que no tenga viernes.

Se me dirá que eso nada tiene de extraño, pues por algo han de ser negros. Muy bien.

¿Qué me dicen ustedes, entonces, de los blancos que creen aún que los "otros" se marcharán?...

Régulo ZOSIMO

Santa Cruz de Tenerife, Octubre 1932

HA VENDIDO SU CRANEO

### No podrá decir: "¡Qué cabeza la mía!"

En Centroamérica vive un hombre cuya cabeza no le pertenece.

Ha vendido su cráneo al distinguido profesor holandés M. Bernelot-Moeus, residente actualmente en París.

En una conferencia que dió recientemente el profesor Bernelot, dijo que residiendo en Panamá, el año 1915 halló un hombre cuyo cráneo era exactamente igual al del hombre prehistórico.

"Yo le compré el cráneo—dijo el profesor—, pero no podré tenerlo en mis manos hasta que el hombre haya muerto. Mientras tanto, él camina de un lado a otro, indiferentemente, con mi cráneo sobre sus hombros".

MAÑANA

Página para Niños  
CON AMENO Y VARIADISIMO TEXTO,  
LITERARIO Y GRAFICO

PARA "GACETA DE TENERIFE"

## El proyecto de Ley sobre las Congregaciones religiosas

Nuestro perincito ministro de Justicia acaba de lanzar al viento unas declaraciones como para indignar a nuestros más furiosos tragacuras y a su vez calmar la alarma al más alarmista, y váyase lo uno por lo otro, en orden a las Ordenes y Congregaciones religiosas.

Según dicho ministro, el proyecto de Ley que sobre tal materia se estudiará en uno de los próximos Consejos de ministros está inspirado, no en un criterio sectario, sino cumplimentando la Constitución.

En vista de esta declaración, mucho nos tememos que el sectarismo de esa ley sea de padre y muy señor mío. Estamos muy acostumbrados a que cuando un ministro anuncia una cosa, resulta todo lo contrario. Así, por ejemplo, ya sabemos lo que casi siempre sucede cuando el ministro de la Gobernación anuncia tranquilidad completa en toda España.

Pero aún admitiendo la más limpia sinceridad en la manifestación albornociana, cosa que debemos admitir mientras no se pruebe lo contrario, lo que se deduce es que el sin par Albornoz, con sus compañeros de Gabinete, se conforma y contenta, al menos hoy por hoy, con el rabioso sectarismo de nuestra Constitución vigente.

Por lo pronto, según la base 4.ª del artículo 26, a las Ordenes religiosas que queden con vida después de la ley es-

pecial que voten las Cortes, les queda prohibido ejercer la Industria, el Comercio, la Enseñanza y no sé cuantas cosas más; y ello aunque sus individuos manejen la teneduría de libros, que sea un primor; estén cargados de más títulos académicos y profesionales, que de cebo Indalecio Prieto, y sean más pedagogos que Pestalozzi, por no citar a Fernando de los Ríos. Porque si bien es verdad que el artículo 25 dice que "no podrán ser fundamento de privilegio jurídico... las ideas políticas, ni las creencias religiosas", debe tener en cuenta el lector que este artículo excluye solamente todo privilegio jurídico; pero no excluye ninguna clase de persecución. Y si bien el artículo 27 añade que "la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política", debe sobreentenderse que eso es mientras a nosotros no nos dé la gana de reventar a quien dé la menor señal de catolicismo y religiosidad, que por descuido de los copistas dejó de consignarse en el texto legal.

No cabe duda que se precisa una extraordinaria habilidad para atar estas moscas. Yo ingenuamente confieso que no la tengo; y eso que, como a todo el mundo le consta, pertenezco a una categoría mental muy superior a la de nuestro caro amigo Alvaro Albornoz.

Maximiliano D. MONTESINO.

La Laguna de Tenerife, Octubre 1932.

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER

## El turismo en Tenerife y el servicio de automóviles

En el Gobierno civil y en el despacho del señor gobernador, se reunieron ayer don Guillermo Camacho, el presidente y secretario del Sindicato de Automóviles de Turismo y don Domingo Figueroa, en representación de los propietarios de coches libres, con el objeto de buscar una fórmula definitiva en cuanto al servicio de turismo.

Se convino, en principio, en las siguientes bases:

1.ª—Que los coches dedicados al turismo sean revisados por el inspector municipal de carruajes, quien determinará qué coches están en condiciones de prestar servicio y cuales no, y con relación a estos últimos determinará asimismo las reparaciones que necesiten hacerse para ponerse en condiciones de prestar servicio.

2.ª—Entre todos los coches que sean aceptados por el señor inspector municipal de carruajes se formará un turno rotatorio para los servicios de turismo al interior de la isla.

3.ª—Dentro de este turno se llevarán dos listas: una para coches de siete plazas y otra para los de cinco.

4.ª—Para llevar estas listas, las distintas sociedades que hoy existen nombrarán a una persona de común acuerdo, y caso de que esta no pueda darse, cada sociedad nombrará un listero.

5.ª—Cada coche llevará en sitio visible para el viajero una tarifa con los distintos precios a los diferentes lugares de la isla, no pudiendo ningún "chauffeur" hacer viaje a precio distinto del tarifado.

6.ª—Ningún coche podrá bajar al muelle fuera del turno establecido, ni infringir las órdenes de la Junta de Obras del Puerto en cuanto al número de coches que pueden bajar al muelle en servicios eventuales.

7.ª—En virtud de los acuerdos adoptados los "chauffeurs" permanecerán en sus paradas correspondientes hasta que sus servicios sean requeridos, teniendo entendido que si un viajero requiriese a un coche para prestar servicio fuera del turno, el coche en cuestión perderá su turno, aun cuando el servicio lo termine.

### Salvador Augusto Brito Lorenzo

administrador de fincas rústicas y urbanas, cobrador de pensiones del Estado en esta Delegación de Hacienda, con más de 14 años desempeñando este cargo, ofrece sus servicios a todos aquellos señores que quieran utilizarlo, para lo cual ofrece toda clase de garantías que se le pidan.

Para más detalles dirigirse a Imeldo Seris número 15, principal, de ocho a nueve de la mañana y de dos a tres de la tarde; teléfono 426, Santa Cruz de Tenerife.

mine antes de llegarle aquel en la lista correspondiente.

8.ª—Cuando los coches sean requeridos por persona ajena al turismo y no relacionada con éste, el servicio que presten no se considerará de turno, siéndole respetado éste.

9.ª—Las agencias de turismo y hoteles, así como los intérpretes, se comprometerán a respetar el turno de coches que se establece, pidiendo los que necesiten a los encargados de llevar el turno.

10.ª—Las infracciones que se cometan de las bases acordadas serán castigadas en la forma siguiente:

A).—Los "chauffeurs" que infrijan estas bases vendrán obligados a entregar a un establecimiento de beneficencia de la capital el importe del viaje indebido, y mientras no haga efectiva la entrega serán excluidos del turno.

B).—De las agencias de turismo y hoteles que no respeten el turno establecido se dará cuenta al señor gobernador.

C).—Asimismo se hará con los intérpretes que infrijan estas bases.

11.ª—Estas bases se darán a conocer al público, pudiendo los propietarios de coches libres, durante los ocho días siguientes a su publicación, presentar por escrito las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes a sus intereses.

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ALCOBA ESTILO IMPERIO COMPLETAMENTE NUEVA. DARAN RAZON EN ESTA IMPRENTA.

EN AGUAS DE RIO DE ORO

### La captura del balandro "Victoria"

Fué robado hace días

Capturado el "Tirma", balandro que, con el "Victoria", fué robado hace pocos días del puerto de La Luz, hecho del que dimos cuenta, faltaba recuperar el segundo balandro, que, con más suerte que su compañero, logró hacerse a la mar.

Por aquella Comandancia de Marina se dieron las órdenes oportunas encaminadas a su captura.

El miércoles último, a la una y cuarto de la tarde, se recibió en dicha dependencia un radio, firmado por el comandante del cañonero "Canalejas", comunicando que había apresado al "Victoria" en las cercanías de Punta Dunford (Río de Oro), quedando detenidos a bordo dos jóvenes alemanes que lo tripulaban.

El comandante del cañonero indica que tratará de remolcar el balandro, para conducirlo al citado puerto de la vecina isla.

EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y GOMERA

## Los próximos juicios orales

UNA CAUSA POR ASESINATO, CONTRA ENRIQUETA RODRIGUEZ.—SE CELEBRARA EL DIA 7 DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE EN SANTA CRUZ DE LA PALMA

El próximo día 12 del actual mes de Octubre marchará a las islas de la Palma y la Gomera el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, para celebrar los juicios orales de las causas procedentes de los Juzgados de San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Los Llanos.

La referida Sala actuará en las siguientes causas:

SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA

Día 14 de Octubre.—Por el delito de robo, contra Jeremías Escuela y dos más.

Día 15.—Por robo, contra Manuel Reyes y otro.

Día 17.—Por violación, contra Antonio Herrera González.

Día 18.—Por homicidio, contra Carlos Samarin Hernández.

Día 19.—Por injurias, contra José Valeriano Hernández.

Día 20.—Por lesiones, contra Diego Mesa Navarro.

Día 21.—Por A. de bienes, contra Antonio Herrera y otro.

Día 22.—Por disparo, contra Manuel Cabrera Aguilar.

Día 24.—Por robo, contra Antonio Alonso y otro.

Día 25.—Por hurto, contra Ambrosio Armas y otro.

Día 26.—Por amenazas, contra Lucas Antos Vera.

Día 27.—Por hurto, contra Antonio Curbelo y otro.

Día 28.—Por robo, contra Antonio Alonso y otro.

Día 28.—Por robo, contra Francisco China y tres más.

Día 29.—Por hurto, contra Pastor Artega y cuatro más.

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Día 2 de Noviembre.—Por estafa, contra Ildefonso Palacios.

Día 2.—Por lesiones, contra Antonio González.

Día 3.—Por hurto, contra Manuel Hernández.

Día 3.—Por lesiones, contra Tomás Martín Pérez.

Día 4.—Por lesiones, contra Sergio González y otro.

Día 4.—Por lesiones, contra Bernardo Gutiérrez.

Día 5.—Por lesiones, contra Alejandro Rocha.

Día 5.—Por hurto, contra Agustino Hernández.

Día 7.—Por asesinato, contra Enriqueta Rodríguez.

Día 8.—Por rapto, contra Sebastián Sánchez Guerra.

LOS LLANOS

Día 11 de Noviembre.—Por lesiones, contra Amancio Cabello Bello.

Día 11.—Por disparo, contra Antonio Gómez Pérez.

Día 12.—Por estafa, contra Juan Martín García.

Día 12.—Por robo, contra Antonio de la Concepción.

Día 14.—Por lesiones, contra Tomás Torres.

Día 14.—Por hurto, contra Tegino Camacho y dos más.

Día 15.—Por hurto, contra Miguel Díaz y seis más.

Día 15.—Por lesiones, contra José Remedios Gómez.

Día 16.—Por amenazas, contra Tomás Rodríguez Vera.

Día 16.—Por allanamiento de morada, contra Cayetano de la Rosa.

Día 17.—Por violación, contra Pablo Marín Acosta.

Día 18.—Por pesca con dinamita, contra Saturnino Martín.

Día 19.—Por amenazas de muerte, contra Julián de País Díaz.

Día 19.—Por robo, contra José Rodríguez.

El día 23 del referido mes de Noviembre regresará el Tribunal a esta capital, para comenzar a fines del mismo los juicios por Jurados correspondientes a los Juzgados de esta isla.

DIVERSAS NOTICIAS

## Información municipal

Decretos de la Alcaldía

Por el Negociado de Policía urbana se comunica decreto del señor alcalde a los señores don Martín Rodríguez Díaz Llanos, Simón Balagay, jefe de Higiene, don Sixto M. Machado, don Augusto Brito, jefe del Negociado de multas, don Francisco Gómez Herrera y jefe de la Guardia municipal, para conocimiento y cumplimiento de los mismos.

Ascensos

A los guardias de tercera y ordenanza señores don Francisco J. Barragán Ruiz y don Ramón Vera Ramírez se les comunica su ascenso reglamentario que por antigüedad les corresponde, a segunda y tercera, respectivamente.

Reformas

Por el Negociado de Obras se les comunica a doña Pilar Mánan y Lugo, don Florentín Pérez y don Antonio Vargas acuerdos del Ayuntamiento concediéndoles licencias para efectuar obras de reforma y construcciones de edificios que tienen solicitado.

El agua a presión

Por el Negociado de Aguas se comunica a los señores don Augusto Brito Lorenzo, don Sebastián Jiménez, don Policarpo Hernández, don Norberto Morales Rufino, don Juan Rodríguez Marrero y don Celestino Hernández se sirvan dotar de agua a presión las casas que respectivamente se les indican.

El arbitrio de Plus Valía

Por el señor gestor del Arbitrio de la Plus Valía se devuelven, debidamente informadas, las instancias reclamadas contra la primera clasificación practicada por la Oficina gestora, suscritas por don Gregorio Rodríguez Padilla, don Miguel Poggio y Díaz Flores, don Antonio Pintor Ocete, don Cipriano Bobet Gardeña, don Juan Díaz Fernández, don Adolfo Bencomo y Fernández del Castillo, doña Antonia Carballo Carballo, don Pedro Pérez Delgado, don Luis García Ramos y don Juan Chávez Cejas para su resolución por el Excmo. Ayuntamiento.

Solicitud de destino

Don Manuel Martín Álvarez solicita se le designe para ocupar una de las vacantes del Resguardo de Consumos.

Industria de cal

Don Ramiro Dugour solicita licencia para quemar cal en un horno situado en unos solares del Puente de Zurita.

La Junta de Clasificación

Por el jefe de la Caja de Recluta de Tenerife se comunica acuerdo de la Junta de Clasificación y Revisión de Tenerife, revocando la clasificación de prófugo a los mozos del reemplazo actual y cupo de Las Palmas y de San Nicolás Juan Ramón Roldán Macías y José Espino.

Presentación que se interesa

Por el mismo jefe se interesa la presentación personal del mozo del cupo de esta capital y reemplazo de 1916 Rosendo Dorta Bethencourt, en los días laborables, de nueve a doce, para asunto que le interesa.

SIGLO XX

cigarrillos granulados con papel zig-zag



De venta en las buenas librerías y papelerías

## Consultorio Gratuito

### ABONO DE TIEMPO

R. L.—Valleseco.—Soy un cabo licenciado del Ejército, después de haber servido tres años en concepto de voluntario, y deseo saber si al volver a reingresar en filas voluntariamente me sería de abono para disfrutar los beneficios de periodos bienales que ahora se concede a los cabos enganchados que llevan más de dos años en filas, el citado tiempo que servi como voluntario.

\*\*\*

En virtud de una consulta formulada por el general jefe de la primera división orgánica, referente a si los cabos que reingresen en filas dentro del plazo de seis meses que señala la Real orden de 12 de Julio de 1893, debe abonarseles el tiempo que sirvieron con anterioridad a su reingreso en el Ejército, para la

concesión de los beneficios por periodos bienales, que concede la orden de 22 de Abril de 1931, se ha dictado por el Ministerio de la Guerra una orden de fecha 25 de Junio último, resolviendo que dicho tiempo no sea de abono a los interesados que se encuentren en tales condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la orden de 19 de Octubre de 1914, y que dicha disposición se tenga presente al hacer la concesión de los beneficios de referencia.

Por otra parte, debe también tener en cuenta el consultante que si reingresa en filas antes de los seis meses de la fecha en que fué licenciado, podrá ser admitido en el mismo Cuerpo en que sirvió anteriormente y con el mismo empleo de cabo que tuviese al licenciarse, aunque perderá la antigüedad que disfrutaba anteriormente en el expresado empleo.

### FOR NUESTROS PUEBLOS

## De la vida canaria

### OROTAVA

#### De fiestas

Mañana, domingo, se celebrará en el barrio de San Pablo la acostumbrada festividad en honor de Nuestra Señora del Carmen, con arreglo al siguiente programa:

A las diez de la mañana, Misa, con sermón a cargo del culto sacerdote don Manuel García Castro.

A las cuatro de la tarde, concierto a cargo de la Banda municipal de esta villa.

A las seis, procesión de la Virgen del Carmen, que recorrerá el trayecto acostumbrado, quemándose durante la misma gran cantidad de fuegos artificiales.

A las nueve de la noche, segundo concierto a cargo de la expresada Banda de música.

Dados los preparativos que se han venido haciendo por la Comisión estos festejos prometen resultar animadísimos.

#### Un solemne Triduo

El próximo viernes comenzará en la parroquia de San Juan Bautista, de esta villa, un solemne Triduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, estando la parte musical del mismo a cargo del coro Juventud Católica.

#### De Enseñanza

Desde el pasado lunes han comenzado las clases en los colegios de La Milagrosa y San Isidro, que regentan las Hermanas de la Caridad y Hermanos de las Escuelas Cristianas, respectivamente.

La matrícula de alumnos en estos centros docentes supera en mucho a la de años anteriores.

#### De sociedad

En unión de su señora esposa e hijo ha marchado a París el gerente del Sindicato Agrícola del Norte, don Domingo González Regalado y Pérez.

—Procedente de Madrid ha llegado a esta villa el joven estudiante don Demetrio Murillo Ontiveros.

—Con buenas notas han hecho el examen de ingreso en el Instituto de La Laguna, los alumnos del Colegio de San Isidro, de esta población, don Buenaventura Machado Melián y don Pedro Hernández Rodríguez.

—También ha obtenido brillantes notas en el ingreso y primer año de Bachillerato, el aprovechado alumno de dicho Centro don Norberto Hernández García.

Reciban con este motivo nuestros jóvenes amigos la más cordial enhorabuena.

—En esta villa se halla enfermo el Superior de los Padres paules de esta Residencia, Rvdo. P. Jesús Jarnés.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—También se halla enferma, de cuidado, la señora doña Candelaria Aguilar Padrón.

—Asimismo se encuentra enferma, desde hace días, la señora esposa de nuestro amigo don Manuel Morales González.

—Igualmente se halla enfermo el respetable señor don Victorino Yanes Machado.

Les deseamos una rápida mejoría.

—Hemos tenido el gusto de saludar en la calle, completamente restablecido de las dolencias que le han retenido en cama, a nuestro apreciable amigo don Domingo Pérez Estévez.

—Después de una larga enfermedad ha fallecido en esta población don Ulpiano Gutiérrez Rodríguez.

—También ha fallecido un pequeño hijo de nuestro amigo don Bartolomé Fernández Belza.

—En la noche del pasado miércoles tuvo lugar en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta villa, el enlace matrimonial de la simpática señorita Adelina Hernández, con el apreciable joven don José Gutiérrez.

Apadrinaron a los contrayentes, la gentil señorita Micaela Méndez Hernández y el joven don Manuel Pi Méndez.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.—El Corresponsal.

### LAS MERCEDES

#### Tradicional fiestas en honor de la Virgen de Las Mercedes

Hoy, sábado, día 8 del actual mes, comenzarán en Las Mercedes las tradicionales fiestas que, como en años anteriores, prometen ser muy lucidas dada la animación que existe en el elemento joven.

Los festejos se celebrarán conforme al siguiente programa:

Día 8.—A las cuatro de la tarde, entrada de los típicos barcos.

A las ocho de la noche, concierto por la Banda municipal de La Laguna.

A las nueve, Nombre de la Virgen.

A las diez, saldrá en procesión Nuestra Señora de las Mercedes, que recorrerá el trayecto acostumbrado, acompañada de barcos y danzas.

Durante el trayecto se quemarán vistosos fuegos artificiales.

A la entrada se quemará gran número de cohetes y sorprendentes fuegos artificiales. A continuación, gran verbena amenizada por la citada Banda de música.

Día 9.—El principal de las fiestas. A las diez de la mañana, Misa cantada.

A la una, procesión de la Virgen.

Por la tarde, concierto en la plaza, donde habrán varios juegos y diversiones populares.

Día 16.—A las diez de la mañana, Misa cantada.

A la una de la tarde, procesión, acompañada de los típicos barcos y danzas.

A las cuatro, carrera de cintas en bicicleta, con bonitos premios.

Seguidamente, paseo y música en la plaza.—La Comisión.

**CARNE LIQUIDA**  
DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO

tonifica y fortalece a pequeños, mayores y viejos.



## El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)



Acabamos de recibir la últimas creaciones en abrigos ligeros-trajes sastre-abriguitos cortos de ratine, gabardinas e impermeables propios para entretiempos

Recibimos también un gran surtido de vestidos en tallas grandes 50-52-54

UN RECORD DE CHIC Y DE BARATO

## ESMALTES PARA AUTOMOVILES

Effecto  
AUTO-FINISHES



Esta gran marca de pinturas y esmaltes, de fama mundial, ha lanzado un nuevo surtido completo, especial, para automóviles y uso general, que

Secan en cuatro horas

Los esmaltes Effecto, de secamiento rápido, se fabrican con aceites y resinas sintéticas especiales, garantizándose que no son productos de Nitrocelulosa. El mayor progreso en fabricación. Los esmaltes más perfectos.

Distribuidor: AMERICO L. LOPEZ MENDEZ.—Agencia del Ford. Santa Cruz de Tenerife.—Fernán Galán, 49.

## FABRICA DEL GAS

### COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contad.)

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fernán Galán, almacén de la Bandera Blanca.

### ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperle, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

## La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581. Arcas pulmentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias.

## Anuncio

Por el presente se comunica a todos los alumnos pensionados por este excelentísimo Ayuntamiento para cursar estudios de Comercio, Bachillerato y Náutica, para que, en el plazo de tiempo que vencerá el 14 del actual, soliciten en la Sección de Instrucción Pública de este Ayuntamiento durante las horas de 2 a 4 de la tarde, los libros que le sean necesarios para sus estudios con indicación de sus autores.

Se advierte que una vez transcurrido el plazo señalado, el Ayuntamiento elude los perjuicios que se ocasionen a los alumnos que no hayan hecho su petición de libros.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Octubre de 1932.

## El Quita Penas

### CAFE BAR Y RESTURANT

En este establecimiento encontrará el público las comidas más variadas y suculentas a precios económicos.

Recibimos mariscos en todos los correos de la Península. Gran variedad en tapas en todas las consumaciones.

VISITEN ESTE BAR Y SE CONVICERAN

San José, número 3.

EL QUITA PENAS

Teléfono número 830.



**Lo que la  
Fábrica de los  
Productos  
Alimenticios  
Maggi tiene que  
decir a las Señoras:**

Hagan Vd. una vez esta prueba: Disuelvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviente y prueban el caldo así obtenido, sin otra adición!

"Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fíjense en el nombre "Maggi".



**EL CALDO  
MAGGI**  
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

**Colegio del Sagrado Corazón de Jesús**

FUNDADO EN 1899

Calle de Imeldo Seris número 31 Santa Cruz de Tenerife  
Primera enseñanza para niños y niñas, estudios de Bachillerato, Comercio, Magisterio, Correos y Telégrafos.  
CLASES PRACTICAS DE COMERCIO, para señoritas y jóvenes.  
Mecanografía, Dibujo y Pintura, por profesores especiales.  
CANTO, SOLFEO y PIANO, por los profesores don Luis de Armas y Miranda, ex-alumno del profesor de canto del Real Conservatorio de Madrid, don Ignacio Tabuyo, y la señorita María del Carmen Gaviño, profesora con título.

SE ACEPTAN MEDIO PENSIONISTAS

La mayor garantía de este Colegio es el llevar 32 años de vida activa. Su sólido crédito garantiza a su cuadro de profesores.  
Para informes y matrícula, en la Secretaría.  
Director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—Secretaria, María Cristina Gámez, maestra superior.

**Tintorería "Paris"**

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

PRONTO... MUY PRONTO

**JUPIÑA**

delicioso refresco **CUBANO**

Sastrería y Pañería

**"ENRIQUE"**

Fermín Galán, núm. 83.

**LECHE CONDENSADA MARCA  
"TRES VACAS"**

De Sres. T. & E. PLUM Ltd. de Copenhague



Es la mejor, insustituible para criar niños sanos y robustos. Como testimonio, el retrato de la niña María de los Angeles Mestre, residente en ésta, criada con esta leche, según carta de agradecimiento que nos han dirigido sus padres.

De venta:

Principales comercios.

**MUEBLES TRESILLOS DESPACHOS**

Tapizados en piel de vaca en colores, calidad superior, los vende las casas de

**A. ACEVEDO ROJAS**

con precios de su costo

**Tintorería Tinerfeña**

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

**Don Andrés Molowny y Pérez.**

**SANATORIO**

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4 Santa Cruz de Tenerife.

**Tintorería Americana**

**¡¡NO GASTE MAS!!**

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

**SERVICIO A DOMICILIO**

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.  
(Antes Tigre)

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

tamente se produjeron varias explosiones, corriéndose el fuego y alcanzando a lo largo de la calle un trecho amplio. Hubo necesidad de que acudieran varios parques de bomberos, porque el incendio ya llegaba a las casas, siendo preciso que éstas fueran desalojadas por sus moradores.

Las pérdidas son importantes.

#### SE FUGA CON 90.000 FRANCO EL SECRETARIO DE LOS TRANVIARIOS DE LILLE

Lille.—El Sindicato de Tranviarios de Lille, ha visto como su secretario, Eugene Leconte, persona que gozaba de su estima, se ha fugado, llevándose la mayor parte de los fondos que se guardaban en la caja de la sociedad.

El secretario, en compañía de una mujer divorciada, se llevó la cantidad de 90 mil francos, pertenecientes a la sociedad.

Cuando llegaron a Burdeos, viendo que la Policía les perseguía, dejó a ella, huyendo él.

La mujer ha sido detenida.

#### HAN EMPEZADO A VENDERSE LOS CUADROS DEL CERILLERO SUECO KREUGER

Estokolmo.—En pública subasta han comenzado las operaciones de venta de numerosos cuadros artísticos del fallecido cerillero Kreuger, cuyo pasivo después del escandaloso asunto que dió lugar a su muerte se ha visto que alcanzaba a 5.000 millones de francos.

Un cuadro de Goubert ha sido vendido en 20 mil coronas, otro del pintor sueco Zorn en 18 mil.

#### LOS PRODUCTORES DE PATATAS DE LILLE PIDEN LA PROHIBICION DE LAS EXTRANJERAS

Lille.—Los representantes parlamentarios de este Departamento se han dirigido al ministro de Agricultura solicitando que prohíba la importación de patata extranjera.

Consideran que la medida debe extenderse incluso a las llamadas de semilla, pues los agricultores del norte se encuentran en condiciones de producir esta especialidad.

#### LAS MUJERES JAPONESAS SE ORGANIZAN PARA PEDIR DERECHO AL VOTO

Tokio.—Se han reunido cincuenta delegaciones pertenecientes a 16 organizaciones feministas sumando más de 30 mil mujeres.

Van a organizar la campaña para solicitar la concesión del voto a la mujer.

#### LOS BANDIDOS CHINOS SIGUEN ATACANDO LOS TRENES Y MATANDO A LOS VIAJEROS

Pekín.—A pesar de la extremada vigilancia que las tropas japonesas han puesto en las líneas férreas del Norte de la Manchuria la seguridad sigue siendo completamente estéril.

Los servicios de trenes han quedado desorganizados ante los frecuentes ataques de que son objeto por los bandidos.

Tanto es así, que las autoridades han prohibido la circulación durante la noche.

En la línea de Chang-Chou a Karbin un tren de viajeros que conducía una numerosa vigilancia por soldados japoneses, fué atacado.

Los bandidos, en la refriega, mataron a siete soldados e hicieron prisioneros a 12.

Treinta de los viajeros que iban en el convoy, fueron igualmente hechos prisioneros y tomados como rehenes.

Las noticias que se reciben de las diversas líneas ferroviarias cuentan que los asaltos a los trenes son también constantes y que los bandidos matan a los viajeros, y otras veces se los llevan prisioneros.

La situación es difícil y se recuerda como parecida a raíz de la terminación de la guerra ruso-japonesa.

#### EN EL MINISTERIO DE MARINA SE DESCUBREN FRAUDES DE 50 MILLONES

Bucarest.—Se han descubierto importantes fraudes en el Ministerio de Marina, en la sección de la Defensa Nacional.

Los daños que ha sufrido el tesoro exceden de 50 millones de pesetas.

Se ha detenido a un almirante y numerosos empleados del Ministerio.

#### DEJA UNA FORTUNA DE 450 MILLONES DE FRANCO

Chatellarsult.—Se han recibido noticias de Filadelfia diciendo que ha muerto en aquella ciudad la señora Enrique Schseffe, dejando una fortuna de 450 millones de francos para sus herederos, que residen en el Alto Rhin.

#### ALEMANIA CONSTRUYE CON GRAN ACTIVIDAD UN NUEVO CRUCERO

Berlin.—Se está construyendo, con

gran rapidez, el nuevo gran crucero alemán "Ersatz Lothringen".

Trabajan día y noche en él 7 mil obreros.

No se sabe cuándo podrá ser botado. Las placas blindadas están trabajándose por el mismo procedimiento especial empleado en el acorado "Prenson".

El nuevo crucero tendrá una longitud de 150 metros y su velocidad superará a la de todos los navíos de este tipo.

## De Cataluña

#### REVISTA MILITAR EN BARCELONA

Madrid 7 1730.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que en el Paseo de Ciudadela, tuvo lugar una gran parada militar, pasándose revista a las fuerzas de la guarnición.

A dicho acto militar asistieron el presidente de la Generalidad, señor Maciá; gobernador civil, señor Moles; alcalde, señor Ayguadé; exgobernador civil y presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, así como todas las autoridades de la ciudad.

Terminada la revista desfilaron las tropas ante el Gobierno civil, donde se encontraban las autoridades.

Después el gobernador civil, señor Moles, obsequió a las autoridades y periodistas con un espléndido "lunch".

#### EMPLEADO DETENIDO POR ESTAFAS

Por personal de la Policía ha sido detenido en Barcelona el tenedor de libros, don Miguel Sánchez, por considerarse autor de una estafa, cometida en la casa donde prestaba sus servicios.

Parece que se ha descubierto que el detenido había cometido estafas por distintas cantidades.

#### DISCURSO CONTRA LAS AUTORIDADES

Manifiestan de Barcelona que en el local que ocupa el Sindicato Unico, situado en la barriada de Olot, se celebró una reunión organizada por los afiliados a dicha agrupación.

Uno de los oradores pronunció un discurso, expresándose en términos violentos contra las autoridades.

La Policía penetró en el local deteniendo a dicho orador.

## Varias noticias

#### EL AUTOR DEL ATENTADO CONTRA EL SR. GASSOLS

Madrid 6 2415.—El juez que entiende en el asunto del atentado al diputado catalanista don Ventura Gassols, ha dictado auto de procesamiento e ingreso en prisión contra don Julio Giner.

Este fué el que cortó el mechón de pelo al referido diputado.

El citado juez ha decretado la libertad provisional de dicho encartado, mediante una fianza de 3.010 pesetas, que por haber sido depositadas ha sido puesta en libertad.

#### LAS MANIOBRAS MILITARES DE PALENCIA

Se reciben noticias de Palencia comunicando que han terminado las operaciones de concentración de fuerzas para intervenir en las maniobras militares que se desarrollarán en las proximidades de Pisuerga.

Dichas prácticas darán comienzo en la próxima madrugada.

Fuerzas de Ingenieros han construido un puente sobre el río Pisuerga, en término de Torquemada.

También dan cuenta de haber pasado por Venta de Baños once trenes militares conduciendo tropas y material para tomar parte en las maniobras.

En el referido lugar se ha establecido una abastecimiento de panadería, para atender al abastecimiento de las tropas.

El general en jefe de las maniobras pasó revista a las fuerzas concentradas en Venta de Baños, interviniendo unos diez mil hombres.

#### LAS ACTUACIONES DEL JUEZ ESPECIAL QUE ENTIENDE EN LOS SUCEOS DE SEVILLA

De Sevilla comunican que el juez especial designado para conocer en los sucesos desarrollados con motivo del careo habido entre el alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento con varios militares procesados pertenecientes a la Base aérea de Tablada, quienes insultaron a éstos e incluso al juez, ha comenzado a actuar.

Ante la Audiencia donde se ha constituido dicha autoridad desfilaron el juez que actúa en los sucesos del mes de Agosto, el teniente fiscal, secretario y oficial, así como el alcalde y concejales insultados.

Las declaraciones prestadas ante dicho juez duraron varias horas.

De las actuaciones se desprende que el promotor de lo sucedido fué el coronel Varela, quien cambió ciertas frases con el fiscal señor Manteola.

#### SACERDOTES PUESTOS EN LIBERTAD

Ayer, por la noche, fué puesto en libertad, el sacerdote y catedrático de la Universidad de Salamanca don Teodoro Andrés.

También fué puesto en libertad el presbítero don Benedicto Nieto.

#### CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN TENIENTE DE NAVIO Y UN AUXILIAR

El Tribunal que actuó en el Consejo de Guerra celebrado ayer en el Ministerio de Marina, ha dictado ya fallo en la causa seguida contra el teniente de navío señor Pinto y el auxiliar señor Vidal.

En dicha resolución se condena al teniente de navío a la pena de un mes de arresto mayor y al auxiliar, a la de seis meses de igual pena.

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

#### MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

Madrid 6 2415.—Al terminar la sesión de hoy en las Cortes conversó el señor Besteiro con los representantes de la Prensa.

Expuso el señor Besteiro el plan parlamentario a desarrollar mañana, en cuya sesión se continuará en la discusión del proyecto de elección de concejales por medio del artículo 29.

Anunció que se ha presentado al artículo tercero una enmienda de la que es autor el señor Ossorio y Gallardo.

También existe otra enmienda del señor Villanueva, proponiendo la adición de un artículo cuarto.

Después de la discusión del anterior dictamen se tratará en la Cámara de una proposición de ley acerca de las fronteras municipales para el trabajo.

Dijo que habrá Sección de ruegos y preguntas, pero que se explanarán al final de la sesión, por tener que salir el señor Casares Quiroga, que por la noche hará viaje a Galicia.

A preguntas que le hicieron los periodistas, contestó el presidente de la Cámara que la Comisión de Responsabilidades no ha terminado aún sus trabajos, pues sólo se le han pedido dos suplicatorios.

#### CONFERENCIANDO

A última hora conferenciaron extensamente en el Congreso los señores Besteiro y Casares Quiroga, tratando del proyecto de sustitución de concejales por medio del artículo 29.

#### EL PROYECTO DE SUSTITUCION DE CONCEJALES POR EL ARTICULO 29

Madrid 6 2445.—En la sesión de esta tarde en el Congreso se puso a discusión el proyecto de sustitución de concejales por medio del artículo 29.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta si con el proyecto que se discute se persigue algún fin político.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien lo justifica en la necesidad de contrarrestar la hostilidad de esos Ayuntamientos que se acogen al artículo 29 contra la República.

Anuncia que el Gobierno está dispuesto a aceptar todas aquellas normas que signifiquen una garantía, figurando todos los partidos republicanos en las comisiones gestoras que van a crearse, pero que no pueden celebrarse elecciones, porque entonces tales Ayuntamientos dispondrían de un artículo electoral.

Interviene el señor Guerra del Río, estimando que dicha propuesta es contraria a las normas Constitucionales.

Reclama que la elección se lleve a efecto por medio de sufragio y termina pidiendo se retire el referido proyecto.

De nuevo interviene el señor Casares Quiroga, quien insiste en que los Ayuntamientos nombrados por el artículo 29 eran un obstáculo, resultando ahora un peligro para la República.

Acepta que vuelva el dictamen a la Comisión para que ésta lo reforme, teniendo en cuenta las enmiendas presentadas.

Habla de nuevo el señor Ossorio y Gallardo, quien pregunta si entre las garantías ofrecidas por el ministro de la Gobernación, figura el sufragio, con-

## Túbal Morales Naranjo

Auxiliar en Medicina y Cirujía, con título revalidado en la Universidad de Barcelona

Ex-practicante del Hospital Clínico de Barcelona

NUNEZ DE LA PEÑA.—LA LAGUNA Domicilio particular, Junta Suprema, 2 Teléfono 1659

## ANTES

de

COMPRAR

CEMENTO

Le conviene

comparar

precios y calidades

Cristóbal  
Beautell

DEPARTAMENTO

MATERIALES de CONSTRUCCION

LE FACILITARA

CON EL MAYOR GUSTO

TODA CLASE de INFORMES DEL

Cemento

DALEN

testando el señor Casares Quiroga negativamente.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro estima innecesario que el dictamen vuelva a la Comisión, por lo que se pone a discusión el articulado.

Interviene el señor Templado, que defiende un voto en el sentido de que la sustitución se haga por medio de sufragio, siendo rechazado por 106 votos contra 70.

El señor Ossorio y Gallardo considera que este proyecto representa el primer resbalón que dá la República.

Interviene el señor Prieto, interrumpiéndole el señor Ossorio y Gallardo, dando lugar a que se origine un incidente, que se soluciona.

Se pone a votación el artículo primero, que es aprobado por 97 votos contra 79.

Sin discusión se aprueba el artículo segundo, levantándose seguidamente la sesión, siendo las ocho y cinco de la noche.

#### COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO ACERCA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE CONCEJALES

En los pasillos del Congreso, una vez terminada la sesión, se hacían animados comentarios con respecto al debate relacionado con el proyecto de sustitución de concejales designados por medio del artículo 29.

Los diputados socialistas defendían el criterio que sustenta el Gobierno en este asunto.

El señor Maura les replicaba enérgicamente, estimando que no se puede, en nombre de la República, defender que los concejales sean nombrados gubernativamente.

Esto—decía el exministro de la Gobernación—es fomentar el sistema de caciquismo, cosa que no puede tolerarse.

Parece que el señor Maura está dispuesto a pedir el "quorum", si en la sesión de mañana el Gobierno no retira dicho proyecto.

En caso de procederse a una votación como la Esquerda no se encuentra en Madrid, no habría suficiente número de diputados de la mayoría, no pudiendo, por tanto, prosperar el proyecto.

Acerca de este particular conferenció el señor Maura con el ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

El señor Martínez Barrios, refiriéndose, también, a este proyecto, decía que ellos, por su parte, pondrían los puntos sobre las íes, agregando que la jornada había sido muy lamentable para el ministro de la Gobernación.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 7 1730.—La sesión de hoy en

el Congreso comenzó a las cuatro de la tarde, presidiendo el de la Cámara señor Bestelro.

En el salón se advierte escasa asistencia de diputados, notándose también desanimación en las tribunas.

En el Banco Azul se encuentran los ministros de la Gobernación y del Trabajo, señores Casares Quiroga y Largo Caballero, respectivamente.

Interviene el señor Cordero Bell, quien denuncia que el gobernador civil de Huelva ha puesto en libertad a un sacerdote de dicha provincia, el cual actuaba en contra del régimen.

También el señor Batanero denuncia que varios alcaldes de la provincia de Guadalupe electúan manejos monárquicos.

Seguidamente se aprueba un dictamen facultando al ministro de Hacienda para fijar la tributación con que deben contribuir los camiones franceses que penetran en España.

Se toma en consideración una proposición ley condonando multas impuestas a varios Ayuntamientos.

A continuación se discute el proyecto de sustitución de concejales nombrados por el artículo 29.

Se pasa a la discusión del artículo tercero del referido proyecto, el cual dice que el Ministerio de la Gobernación dictará las normas necesarias para sustituir los concejales y Ayuntamientos.

Interviene el señor Ossorio y Gallardo, quien retira una enmienda presentada al citado artículo.

Defiende también otra redactada en el sentido de que se garantice el nombramiento de los sustitutos de los concejales designados por el artículo 29, proponiendo que sean los primeros en cesar, estimando que no hay necesidad a esperar a que llegue el mes de Abril para el cese.

Pide por último que las elecciones se verifiquen en el mes de Diciembre en lugar de Abril, como se ha anunciado.

El señor Berenguer, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda del señor Ossorio, en cuanto a la primera parte, pero estimando que la fecha de las elecciones debe ser indeterminada.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del día 6 de Octubre

Libras .....	42'35
Franco .....	48'05
Liras .....	62'95
Franco suizo .....	236'50
Franco belga .....	170'20
Dólares .....	12'25
Marcos .....	2'95
Escudos portugueses .....	0'30
Pesos argentinos .....	00
Florines .....	00
Coronas austríacas .....	4'92
4 por ciento interior .....	63'25
" " exterior .....	79'25
" " amortizable .....	71'20
5 " " .....	89'25

**ACCIONES**

Banco de España .....	516
Banco Español de Crédito .....	210
Banco Español Río de la Plata .....	80
Comp. Arrendataria de Tabacos .....	182
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza .....	
Alicante .....	166
Ferrocarriles del Norte .....	226

**Del Registro civil**

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos**

Valentín Calero y Morales, Julio Enrique Carrera Pérez.

**Matrimonios**

Tomás Guerrero Benítez de Morón de la Frontera, 39 años, viudo, con María de la Encarnación Josefa Simon Montés, de Benamejil, 30 años, soltera.

**Defunciones**

Julio Martín Rivero, de esta capital, 4 días. Perú (calle segunda), número 42.—Debilidad congénita.

Amalia González Melo, de esta capital, 40 años, viuda. Hospital civil.—Septicemia.

**ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO**

**En esta capital y en las islas**

**CRONICA DE SUCEOS**

**Muerte repentina**

El jueves último, por la tarde, falleció repentinamente en el Manicomio Provincial, a consecuencia de un colapso cardíaco, la señora doña Ernestina Gutiérrez González, que había acudido a dicho Establecimiento con el fin de visitar a su esposo.

El cadáver fué trasladado a su domicilio. La finada contaba sesenta años de edad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

**Accidente automovilista en una excursión**

Días pasados marcharon de excursión a Valleseco, sitio conocido por "Cañada de los Picos", en un coche guiado por Miguel Coruña, varios jóvenes vecinos de la villa de Teror.

Como eran muchos y el coche no podía trasladarlos en un solo viaje, fueron primero unos cuantos, regresando el "chauffeur" por los restantes.

Cuando en viaje hacia Teror pasaba por una curva en las proximidades de "Los Picos", el auto patinó en dirección a un precipicio, sin que la dirección obedeciera a los esfuerzos del "chauffeur" para evitar se despeñara el vehículo, el que dió varias vueltas de campana, despidiendo a su ocupante a una profundidad de unos sesenta metros.

Algunos vecinos, que se dieron cuenta del accidente, acudieron al lugar del suceso, trasladando al herido a Teror, en donde fué asistido de una herida que le interesa los tejidos blandos; otra en la región occipital, de siete centímetros, que le interesa lo mismo que la anterior, con un pequeño punto de perforación del hueso, y otra de un centímetro de longitud por uno de anchura en la parte inferior del brazo izquierdo en su tercio superior, que le interesa la piel, siendo calificado su estado de grave.

**De un vapor desaparece un tripulante indio**

El sábado último llegó al puerto de La Luz el vapor inglés "Banffhire", procedente del Sur. A bordo de dicho buque ha ocurrido el extraño caso de la desaparición misteriosa de un tripulante indio.

Según parece, el buque venía navegando, en las primeras horas del sábado, frente a las costas de Mogán, sin que hasta la fecha se hubiera observado nada anormal. El tripulante indio de referencia, que es fogonero del barco, había cumplido hasta allí perfectamente su cometido.

Entre Mogán y Melenara, según se cree, valiéndose de un barco de madera, se arrojó al mar. Dada su habilidad de excelente nadador, se cree haya ganado la costa.

Algunos compañeros del indio desaparecido, que se llama Doola Abass Ali, de 24 años, natural de la India Inglesa, lo vieron penetrar sobre las ocho y media de la mañana, en los inodoros.

Poco más tarde, un fogonero observó que en la cubierta estaban abandonados sus zapatos y su americana, dando cuenta de ello, por parecerle extraño, a uno de los oficiales, que lanzó inmediatamente la voz de hombre al agua". Por si aún estaba cerca y su caída era debida a un accidente, se arrojó al agua un salvavidas.

En ningún punto del mar fué visto el indio. El barco, ante esto, viró en redondo, desandando la ruta por ver de encontrarlo en ella, lo que parecía seguro, por ser Ali un excelente nadador. Algunas horas duró la busca. Ante su negativo resultado, el capitán ordenó la marcha al puerto de La Luz, denunciando el caso a las autoridades de Marina.

**DEPORTES**

**FUTBOL**

**El Avenida reta al Castro**

El pequeño Avenida reta al Castro a jugar un partido en el campo Olimpia, de esta capital, a las diez de la mañana.

El Avenida se alineará de la siguiente forma:

Manuel; Juan I, Monzón; Tinito, Gabriel I, Galindo; Antonio, Juan II, Gabriel II, Alfonso, Eley.

**HECHOS. IDEAS**

**El despertar de la mujer**

Uno de los hechos más consoladores de la hora presente es la movilización política de la mujer. Ha surgido en España una legión de mujeres admirables, que, sin temor a la burla y a la persecución, se han lanzado con viril coraje a la palestra de la lucha política y social. Es un nuevo feminismo que enrola bajo sus banderas a los más selectos de la feminidad española.

Hasta hoy el feminismo en España era algo exótico, mirado con indiferencia, tal vez con desprecio, por las mujeres. Era frívolo capricho de "mises" neuróticas. Y era que no se percibía el significado tan amplio y tan hondo de la palabra feminismo.

Los ideales feministas se concretaban en aspiraciones de tan pobre contenido que, con razón, suscitaban la sonrisa benévola o la sátira picante. No interesaban ni convencían.

Hoy sí. Hoy ha visto la mujer amenazados sus más caros ideales, sus más nobles. Una invasión del nuevo pagafirmes convicciones, sus intereses mas mismo en las ideas, en las leyes, quiere hundir a la mujer en el lodazal de la esclavitud de que el catolicismo la sacó tras largos esfuerzos. Su dignidad de esposa y de madre, de esposa y madre cristianas, está hoy a punto de perecer en el oleaje cenagoso del más vil materialismo. La nueva política, destrozando a la familia, pervirtiendo la educación, queriendo desarraigar los sentimientos religiosos, ha herido las fibras más íntimas y sutiles del corazón de la mujer española y por eso vibra de enojo y alza su voz dolorida y alarmada para pedir un lugar en las avanzadas de las luchas modernas. Y ahí está, con su entusiasmo vibrante, con su viril entereza, con su religiosidad tradicional, emulando a los hombres y laborando con empuje feraz por su ideal, por sus intereses, por su dignidad.

¡Que admirable floración de mujeres católicas, cultas, laboriosas y valientes! Esas Urraca Pastor, Pilar Careaga, Abilia Arroyo, Francisca Bohigas, y tantas otras que van de pueblo en pueblo sembrando ideas, prendiendo entusiasmos, inflamando corazones...

La mujer española despierta; su voz suena en los mítines, en la Prensa, en la calle; y sus esfuerzos cristalizaron en protestas airadas, en justas y enérgicas reclamaciones, en organizaciones nutridas y valerosas que dan la cara y se aprestan a luchar sin temores y sin vacilaciones.

Hay que estimular este magnífico movimiento; hay que hacer comprender a todas las mujeres españolas lo que significan y lo que valen estas compañeras, serias, dinámicas, llenas de claras promesas. Y cuando todas se den cuenta de que van a ser víctimas de una política anticristiana, de unas doctrinas y de unas leyes que desconocen su dig-

nidad y aspiran a su envilecimiento, entonces veremos surgir esas falanges femeninas que han de salvar nuestra civilización. En medio de esta batallota de pasiones desbordadas, de prédicas disolventes, negadoras de todo lo espiritual, de todo lo noble, la mujer española sabrá destacar su gesto espiritual y enérgico, sojuzgador de la actual barbarie.

La mujer en España sigue siendo el ángel del hogar, la antena de la tradición, el firme baluarte de la religiosidad católica. Conserva todavía la fe, la virtud y el ímpetu de tantas mujeres gloriosas que ganan con su nombre las páginas de nuestra historia. Y no se resignan a ver ultrajadas sus convicciones y hollados sus sentimientos por hombres pérfidos y por leyes inicuas, inspiradas en turbios y feroces sectarismos. Laicismo, irreligión, materialismo, son palabras que hieren dolorosamente los oídos y excitan la indignación de la mujer española que ha nacido cristiana y guarda en su corazón preciosos tesoros de fe y de piedad. Despierta, organizada y pujante, sabrá defender esos tesoros y plantarles brillantes y fecundos en las amplias avenidas del porvenir.

Todas las fuerzas de lmal, conjuradas, no podrán descristianizar una nación donde la mujer tenga hegemonía. Hoy en España la mujer es poderosa; tiene en su mano todos los resortes de la vida privada y su voto en las urnas decidirá el destino de la vida pública. Por eso es alentador este despertar vibrante de la mujer católica que sale del hogar y se lanza a las luchas de la vida moderna con un coraje lleno de serenidad y de optimismo.

Antonio G. DE LAMA.

**DISPOSICIONES OFICIALES**

**Obligaciones de los Ayuntamientos**

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una orden disponiendo que las Juntas económicas de la Guardia civil gestionen el suministro de pienso que pueda necesitarse para el ganado, y que los Ayuntamientos tienen la obligación de facilitar a la Guardia civil, así como a las restantes fuerzas del Ejército, las raciones de pienso que precise el ganado.

**Matricula en suspenso**

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dictado una circular disponiendo quede en suspenso hasta el 20 del actual la matrícula en las clases para adultos y adultas y en las clases complementarias.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

**CLINICA COSTA**

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

**Laboratorio y Farmacia**

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Hache Georgl, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE

JULIO, 5.—TELEFONO 504

EL COÑAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, P. GUERRERO

ASUNTOS DE ENSEÑANZA

**El Consejo Provincial de Primera Enseñanza**

LA REUNION DE AYER

Los que asisten

Como oportunamente anunciamos, ayer tarde se reunió el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, bajo la presidencia de don Rufino Garcia Otero, catedrático de la Escuela Normal del Magisterio Primario de La Laguna, con la asistencia de las inspectoras de Primera Enseñanza, doña Susana Villavicencio Pérez y doña María Cid López; la vocal maestra, doña Felicidad González; el representante del Magisterio libre, don Rafael Gabiño del Bosque; y el maestro secretario, don Francisco Delgado Herrera.

Suspensión de varios maestros

Por unanimidad se acordó que en vista de que un crecido número de maestros interinos no han acudido a dar comienzo a las clases el día 16 de Septiembre, día que comenzó el curso escolar, dejarlos cesantes con fecha 31 de Agosto.

La sesión única

Vista una comunicación del Consejo Local de Fuencaliente (isla de la Palma), se acordó oficiar a aquel organismo, para que, de una manera razonada y con aportación de datos y causas que lo justifique, demuestre la necesidad de establecer la sesión única en las escuelas de aquel término municipal.

Los paseos escolares

Al mismo organismo y en contestación a una consulta se acordó oficiarle notificándole que todos los días festivos son de clase completa, y que un paseo escolar equivale a una sesión de clase, pudiendo darse éstos un día cualquiera de la semana aunque el día indicado es el jueves.

Permuta de maestros interinos

Leídas las instancias de los maestros interinos D. Francisco González López, de Arico el Viejo; y don Mauricio Pérez Hernández, de la Zarza (Fasnia), se acordó concederles la permuta de sus escuelas.

El material para el Grupo Escolar Salamanca

Acordóse quedar enterado de un oficio del Consejo Local de esta capital, dando cuenta de que existe material para el grupo escolar del barrio de Salamanca, llegado recientemente.

Constitución de un Consejo Local

Asimismo se acordó quedar enterado, de una comunicación del maestro de Granadilla, don Pablo Marrero Martín, participando haber cumplimentado la orden relativa a la elección y constitución del nuevo Consejo Local en aquel pueblo.

Nombramientos de maestros interinos

Vistas numerosas instancias de maestros que solicitan ser nombrados con carácter de interinos para regentar escuelas nacionales y teniendo en cuenta las vacanets existentes, se hicieron los siguientes nombramientos:

Doña Maximina Afonso Leal, para Argual, en Los Llanos; doña Transitó Fernández Durán, para Cabo Blanco, en Arona; doña Josefa Peña Acosta, para Palo Blanco, en Realejos; don Eusebio Dorestes Casanova, para La Galga, en Puntallana; don Domingo Barreto Barreto, para Gallegos, en Barlovento; don Segundo Adán Padín, para la número 4, de Puerto de la Cruz; don Martín Ramírez Sánchez para la 2, de Vilaflor; don Clemente Hernández, don Francisco Martín Díaz; don Andrés Calvo Falcón, don Pedro Díaz Duque, para las secciones de la Graduada de La Laguna, D.<sup>a</sup> Rafaela Palenzuela Rodríguez, para los Baldíos, en Laguna; doña Juana González y González, para Chimiche, en Granadilla; don Nicolás Avila Rodríguez, para El Salto, en Granadilla; doña Rogelia Fernández y Fernández, para número 3 de Puntagorda.

**NOTICIAS**

Don José F. Torres Hernández solicita del Ayuntamiento se le conceda una beca para cursar estudios del Bachillerato en el Establecimiento municipal de Segunda Enseñanza en esta ciudad.

En las primeras horas de la mañana de hoy llegará a este puerto el vapor holandés "Amsterkerk", que procede de Hamburgo y conduce a su bordo mercancías para esta plaza.

También se espera llegue hoy a esta bahía el vapor inglés "Dixove", que pro-

cede de Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Londres y Madera y se dirige a la costa de Africa.

En Junta general celebrada por la Asociación de Vehículos de Tracción Mecánica ha sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Pedro Rodríguez Bello; vice-presidente, don Enrique Pérez Martín; tesorero, don Francisco González y González; contador, don Juan Pérez de León; secretario, don Beneharo Coba; vocales, don Enrique Rosales, don Juan Plasencia, don Manuel Socas, don Juan Cruz y don Juan Guadarrama.

**Casa de Socorro**

Heridos asistidos

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados: Pascual Peraza, de 34 años de edad, con domicilio en el Barranquillo del Aceite, de una erosión en la oreja izquierda; leve.

Agustín Camacho, de 8 años de edad, con domicilio en la calle de San Antonio número 2, de una herida contusa en la cara dorsal del pie derecho; leve.

Julio Grosó Arévalo, de 10 años de edad, con domicilio en la calle de Chamberí número 7, de una herida incisa en el pie izquierdo; leve.

Cristóbal González, de 5 años de edad, domiciliado en el Barranquillo del Aceite, de una herida contusa en la rodilla derecha; leve.

Cesáreo León, de 44 años de edad, domiciliado en la calle de Salamanca número 5, de una herida punzante en el borde externo del pie izquierdo; leve.

Sixto Morales, de 3 años de edad, con domicilio en el barrio de Las Monjas, de una herida punzante en la cara plantar del pie derecho; leve.

C5be-gnCaleng.s

Entradas y salidas de buques

**Nuestro puerto**

Vapores llegados ayer

"Villa de Madrid", español, de 4.068 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con carga general, 147 pasajeros para este puerto y 67 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Avila Star", inglés, de 7.877 toneladas, procedente de Londres, Boulogne-Sur-Mer, Lisboa y Funchal, con 8 pasajeros para este puerto y 86 en tránsito; consignado a Hamilton.

"Alfred Jones", inglés, de 2.155 toneladas, procedente de Liverpool y Funchal, con carga general y 11 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Ciudad de Melilla", español, de 687 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general y 20 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Isora", español, de 117 toneladas, procedente de Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Gadir", español, de 277 toneladas, procedente de Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Fyffes.

"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Guanche", español, de 279 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Highland Monarch", inglés, de 8.734 toneladas, procedente de Buenos Aires, La Plata, Montevideo y Río de Janeiro, con 85 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Benedick", inglés, de 4.225 toneladas, procedente de Constanza, con aceite crudo; consignado a M. Cruz.

"San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de Garachico, con frutos; consignado a R. López.

"Sancho II", español, de 117 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Mercedita", de 56 toneladas, procedente de la pesca; consignado a Molowny.

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Valverde y escalas, con carga general; consignado a M. Cruz.

Veleros llegados ayer

"Fe", pallebot español, de la pesca.

"Herbania", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

Vapores despachados ayer

"Avila Star", inglés, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "San Carlos", noruego, para Diep-

pe y Londres; "Sardinia", noruego, para Dieppe; "Arucas", alemán, para Hamburgo; "Highland Monarch", inglés, para Londres; "Alfred Jones", inglés, para Oporto y escalas; "Adeje", español, para Puerto de la Cruz; "Isora", español, para Guía y escalas; "San Isidro", español, para Puerto de la Cruz; "Sancho II", español, para Santa Cruz de la Palma; "Mercedita", español, para la pesca; "Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas.

Veleros despachados ayer

"María Francisca", pallebot español, para la pesca.

"Angustias", pallebot español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se encontraban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Villa de Madrid", español, descargando mercancías y tomando frutos para Barcelona.

"Avila Star", inglés, aprovisionándose de combustible en la Refinería de Petróleos.

"Alfred Jones", inglés, descargando mercancías.

"Benedick", inglés, descargando aceite crudo para la Refinería.

"San Carlos", noruego, cargando frutos para Dieppe y Londres.

"Sardinia", noruego, tomando frutos para Dieppe.

"Arucas", alemán, tomando frutos para Hamburgo.

**Ecos de sociedad**

EL R. P. LOZANO

Hoy, sábado, se embarcará para la Península, a bordo del vapor "Villa de Madrid", nuestro querido amigo el culto y virtuoso Misionero del Inmaculado Corazón de María R. P. Antonio Lozano, que tantos afectos y simpatías se ha conquistado durante su residencia en esta capital.

Va destinado a la Residencia de dicha Comunidad en San Fernando (Cádiz).

Al lamentar su ausencia de entre nosotros, le deseamos un feliz viaje.

VIAJES

Ha regresado de la isla de Cuba, en unión de su señora esposa y madre política, nuestro joven paisano don Antonio Rodríguez.

Del Congo belga ha llegado Mr. F. Smith.

Ha regresado de la Península, en unión de su señora esposa, el médico don Pedro J. de las Casas.

A la Gomera regresará hoy, sábado, el presidente de aquel Cabildo Insular, don Fernando Méndez.

Llegó a esta capital, de paso para la Península, el médico oculista de Las Palmas don Santiago Barry.

Han llegado de Cabo Juby los aviadores don Julio Valtes y don José María Gucreta.

De Santa Cruz de la Palma ha llegado don Aristides Guimerá Lugo.

Han llegado de Cádiz, doña Carmen Morla y su familia.

De Londres han llegado don Felipe R. Machado, doña María González Vernetta, doña Elisa G. de Machado, M. ss Mabel Stuart Turner, Daisy Jary.

Han regresado de Lisboa, don Alfonso Dehesa Moene y doña Ernestina González Garc'a.

De Las Palmas, ha regresado el excelentísimo señor comandante general de Canarias, don Enrique Salcedo Molinuevo.

De su viaje a Madrid, ha regresado el jefe de Correos de Garachico, don Pedro Yela.

Ha regresado de la Península, el teniente coronel de la Guardia civil, nuestro distinguido amigo don Juan Vara Terán.

De la Península ha llegado don José León Carranza.

Han regresado de Las Palmas, los ayudantes del Comandante general militar, don José Zamorano Lomelino y don José Cáceres Sánchez.

Ha llegado de Las Palmas el teniente coronel de Intendencia de la Armada don José M. Lagarde.

También ha regresado de Las Palmas, el teniente coronel de Estado Mayor don Teófilo G. del Peral.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de don Andrés Alvarez Rodríguez.

ENFERMOS

En Madrid ha sido operado, con éxito satisfactorio, por nuestro paisano el reputado otorinolaringólogo don Alberto Fumagallo Medina, el teniente de Artillería don Antonio Castillo Benitez, siendo ayudado en la operación por los doctores Tapia y Olani.

DEL MINISTERIO DE MARINA

**Creación de servicios hidrográficos en Canarias**

En el "Diario Oficial del Ministerio de Marina", se publica la siguiente orden: "Expuesta por el director del Instituto y Observatorio de Marina de S. Fernando la necesidad de proceder a efectuar un nuevo levantamiento de las cartas del archipiélago canario, y no siendo posible interrumpir los trabajos que la Comisión Hidrográfica lleva a cabo en las costas de la Península y de nuestro Protectorado en Marruecos, el Gobierno, de conformidad con lo expuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por la Intendencia General, ha tenido a bien disponer:

Primero. Se crea en las islas Canarias una Comisión Hidrográfica para proceder a un nuevo levantamiento de las cartas de aquel archipiélago y litoral de Africa.

Segundo. Mientras no se complete la organización de esta Comisión, basada en el cañonero destacado en aquellas islas, pasará a la isla de Gran Canaria para efectuar los trabajos necesarios de triangulación de primer orden el capitán de corbeta don Benjamín González Aller.

Tercero.—El guardacostas "Arcila", de apostadero en Santa Cruz de Tenerife, quedará a las órdenes del jefe de esta Comisión Hidrográfica, cooperando su personal en todos los trabajos, así con el auxiliar de Hidrografía don Eduardo Moya Iglesias, destinado en el "Cánovas del Castillo".

**Cabildo Insular**

Para el nuevo cuartel de Infantería

El Ayuntamiento de esta capital, ha enviado al Cabildo Insular de Tenerife un certificado de los acuerdos tomados en sesión del 11 de Agosto último, rogándole a esta Corporación que practique con la mayor urgencia todo lo conducente para conseguir el fin que en aquel certificado se propugna.

Dichos acuerdos se refieren al traslado del cuartel de Infantería a un nuevo edificio de elegante y cómoda construcción, que satisfaga, además, las necesidades que la moderna construcción militar demanda.

**Teatros y cines**

EN ESTA CAPITAL

Cine Numancia

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción sonora "Estaré a solas a media noche".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, "Torna a sorrer", y la producción sonora "Los que danzan".

A las diez, un "Metrotone", y estreno de la producción sonora "El presidio".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media, estreno de la interesante película de aventuras "La dulce Adelina".

A las nueve y 45 de la noche, la superproducción M. G., titulada "Jugar con fuego".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción sonora "Carne de cabaret".

A las diez, "Noticiero Fcg.", y la producción sonora "A las trece".

Cine San Sebastián

A las ocho de la noche, la película "De Viena a Madagascar".

A las diez, la superproducción "Humano egoísmo".

Cine Toscal

A las 7'45 y 9'45 de la noche, la superproducción sonora "Ben-Hur".

Observatorio municipal

**EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE**

EL TIEMPO: Día 7 de Octubre de 1932

Temperatura máxima, 25,1.  
Temperatura mínima, 19,2.  
Humedad relativa media, 58 centésimas.  
Dirección dominante del viento, NW.  
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 193 kilómetros.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,8 milímetros.  
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.  
Estado general del cielo, nuboso.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

SERVICIO TELEORAFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

El trasatlántico "Cap Arcona" choca con un vapor francés

EL ACCIDENTE OCURRE EN LA DESMOCADURA DEL RIO ELBA

Madrid 6 24'15.—De Hamburgo se reciben despachos telegráficos dando cuenta de un accidente ocurrido en aguas del río Elba.

Parece que el espléndido trasatlántico alemán "Cap Arcona", cuando navegaba por la desembocadura del citado río, chocó con el vapor francés "Agen", sin que se sepa hasta ahora las causas que motivaron dicho choque.

El encontronazo fué tan violento, que hubo necesidad de embarrancar al "Agen" para evitar que este buque se hundiera rápidamente.

El "Cap Arcona" sufrió desperfectos de alguna consideración, pero, no obstante, pudo continuar viaje con dirección a Hamburgo.

Del Gobierno

LA JUBILACION DE LOS JUECES Y FISCALES

Madrid 6 24'15.—Hoy ha finalizado el plazo concedido para pedir la jubilación voluntaria los jueces y fiscales.

El número de ellos que han interesado dicha jubilación asciende, en España, a unos 50.

Parece que es potestativo del ministro acceder a las peticiones, pudiendo el mismo ordenar las jubilaciones forzadas mediante la formación de expediente.

CONSEJO DE MINISTROS

En las primeras horas de mañana se reunirán los ministros en Consejo, en cuya reunión ministerial se tratarán asuntos de carácter general.

Terminado el Consejo marchará el señor Azaña a Palencia, para presenciar las maniobras militares que se desarrollarán en las proximidades del Pisuerga.

PERIODICOS QUE REAPARECEN

Madrid 7 17'30.—El titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, al salir del Consejo de ministros celebrado hoy,

se detuvo a conversar con los representantes de la Prensa.

Anunció el ministro que según acuerdo adoptado en la reunión ministerial, se había autorizado la reanudación de los periódicos madrileños "Informaciones" y "El Debate", así como otros diarios de provincias, que se hallaban suspendidos.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, entre otras cosas se aprobó, en cuanto al Ministerio de Justicia, un proyecto de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, dió cuenta de la dimisión presentada por el director de Comercio, señor Pisuerga.

Con referencia al Ministerio de Marina se aprobó un decreto declarando que en situación de disponible el Intendente don Francisco Molina, así como también el Intendente don Manuel González Piñero.

Ascienden a generales honorarios los coroneles de Intendencia don Joaquín Martínez López y don Manuel Calderón.

También se acordó restablecer el antiguo Distrito Marítimo de Puentedeume.

Del ministerio de Hacienda se aprobó una disposición reorganizando los concursos para la provisión de las Loterías.

También se aprobó un decreto relacionado con peticiones hechas por varios Ayuntamientos de la provincia de Avila, así como otros de menor importancia.

ENTREGA DE PREMIOS EN METALICO A VARIOS SOLDADOS

En la explanada del Ministerio de la

SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

Guerra tuvo lugar hoy el acto de hacer entrega de donativos en metálico a los soldados que más se distinguieron con motivo de los sucesos desarrollados en el mes de Agosto último.

A 119 individuos de tropa se le entregaron 250 pesetas, excepto a Francisco Gómez, al cual se le entregaron 500 pesetas.

VIAJE DEL SR. AZAÑA

El presidente del Consejo, señor Azaña, marchó esta noche con dirección a Palencia, a fin de presenciar las maniobras militares que tendrán lugar en el Pisuerga.

Notas políticas

DISOLUCION DE LA MINORIA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid 6 24'15.—Parece que se da como hecho que en breve quedará disuelta la minoría parlamentaria de la Agrupación al Servicio de la República.

Como consecuencia de ello, algunos elementos de dicha minoría tienen el propósito de formar un nuevo partido republicano autónomo.

El señor Ortega y Gasset (don José) se propone no asistir más a las sesiones del Congreso, retirándose de la vida parlamentaria, aunque, probablemente, continuará conservando el acta de diputado.

El señor Ortega y Gasset durante este tiempo dedicará sus actividades a escribir un libro que tratará de la política actual.

EL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid 7 17'30.—En la última sesión del Congreso Socialista que actualmente se celebra en Madrid, pronunciaron discursos los señores Besteiro y Largo Caballero.

El señor Besteiro manifestó que en la reunión sugirieron algunas discrepancias.

Se encargó al Comité la futura constitución.

Refirió el señor Besteiro lo sucedido con la combinación de republicanos, con motivo del advenimiento de la República.

El señor Largo Caballero se ratificó en

muchas de las cosas del discurso del señor Besteiro.

EL SR. GOICOECHEA SOLICITA VENER A ESPAÑA

Madrid 7 19'30.—El exministro señor Goicoechea, que se encuentra actualmente en Hendaya, ha solicitado autorización para hacer viaje a España.

El señor Goicoechea desea trasladarse a Madrid, con objeto de visitar a su esposa, que se encuentra enferma.

Además anuncia que se pone a la disposición del juez que lo ha reclamado, con motivo del discurso que pronunció en Gijón, en el cual se estima formuló ataques contra el régimen.

EL AMBIENTE EXALTADO DEL CONGRESO SOCIALISTA

El señor Martínez (don Lucio) ha hecho manifestaciones relacionadas con el Congreso Socialista.

Dijo que éste se ha desarrollado en un ambiente exaltado, pero que ello no perjudica las decisiones del mismo.

Cree que se acordará que los ministros del partido continúen en sus puestos dentro del Gobierno, hasta el momento en que el Comité y la minoría lo estimen conveniente.

Restó importancia a los incidentes registrados en las sesiones de dicho Congreso, celebradas anoche y hoy.

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR SUAREZ PICALLO

El diputado señor Suarez Picallo, hablando con los representantes de la Prensa, confirmó que carece de importancia el Congreso "Orga", expresando que en el mismo se tratará de la orientación a seguir en lo sucesivo.

Anunció que pudiera acordarse la fusión de la Acción Republicana con otros grupos políticos.

Cree que la "Orga" debe vincularse circunstancialmente a otras organizaciones políticas gallegas.

Refiriéndose al Estatuto gallego expresó que dicho proyecto está sometido a una información pública que se ha abierto, a la cual se le concedió un plazo de ampliación hasta fin de mes.

También manifestó que en Santiago de Compostela se celebrará una Asamblea de entidades, con objeto de discutir las enmiendas presentadas.

Después se verificará una sesión solemne de Municipios, en la cual se señalará la fecha en que haye de tener lugar el plebiscito.

Estima que éste obtendrá los sufragios necesarios, pudiendo presentarse a las Cortes a fin de año.

Diversas noticias del Extranjero

EN EL CONGRESO DEL TRABAJO, SE ESTABLECE LA SEMANA DE CINCO DIAS

Hamilton.—Se ha abierto un Congreso anual del Trabajo, convocado por los canadienses.

Asisten delegados de numerosos países extranjeros.

Una de las propuestas presentadas se refiere al establecimiento de la semana de cinco días y a la jornada diaria de seis horas.

El delegado de la Gran Bretaña, señor Hrat, se ha manifestado decidido a que su país adopte esta jornada.

Igualmente el representante de los Estados Unidos coincide en semejantes ideas, reconociendo el interés que la propuesta tiene y dando todas sus facilidades para llegar a la aprobación por la totalidad de los congresistas.

Las sesiones continuarán varios días, para discutir diversas cláusulas relacionadas con el trabajo.

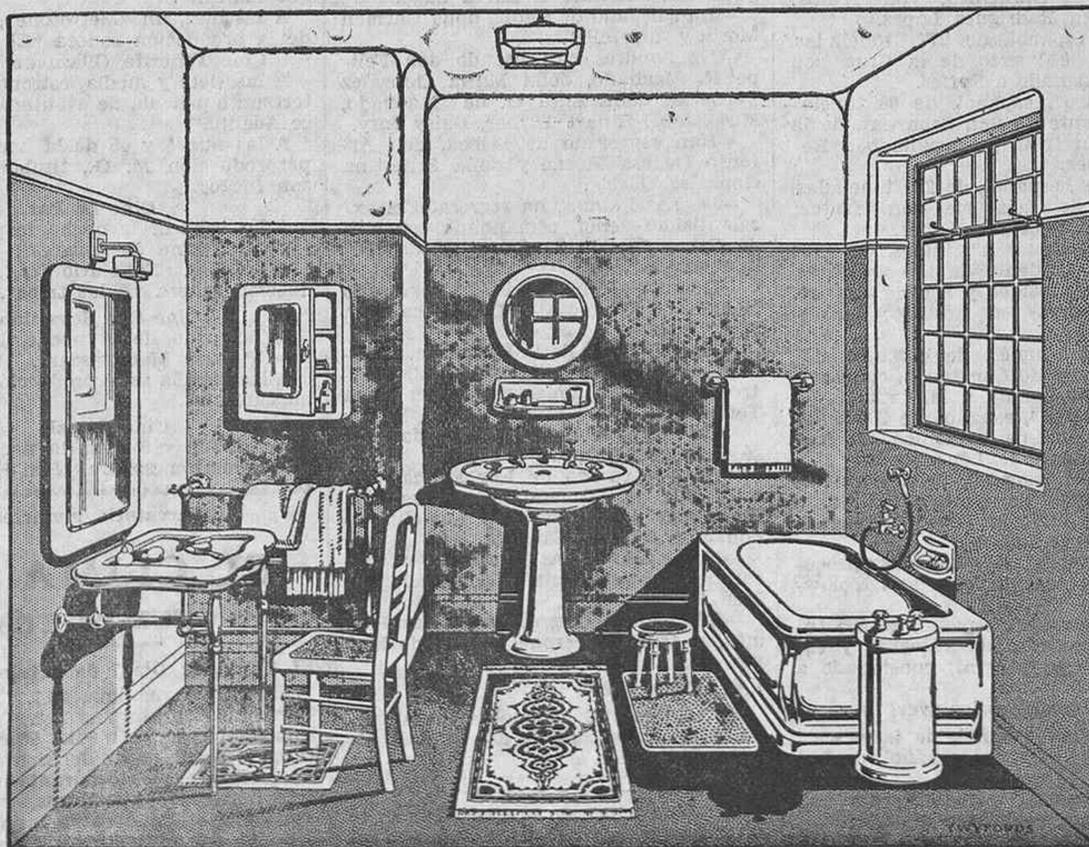
UNA CALLE DE PARIS ENVUELTA EN LAS LLAMAS POR UNA FUGA DE GAS

Paris.—A la salida del público de los teatros de Montmartre corrió una gran alarma al ver la calle en una gran extensión invadida por las llamas, que llegaban a cinco metros de altura.

Se supo después que unos obreros de la Compañía del Gas estaban realizando en el subsuelo reparaciones de diversas fugas con el auxilio de varias lámparas de acetileno.

Un escape de gas prendió e inmedia-

Cuando Vd. necesite de estos artículos búsqelos finos de garantía



Precios tan baratos como las malas calidades que se venden en plaza

Se vende garantizando calidad A. Acevedo Rojas.

# Llegada y Salida de Vapores



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

ITINERARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
1 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
4 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
4 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
8 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
11 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
15 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
18 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
18 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
22 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
25 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	ESPAÑOLETO	Sevilla.
29 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

**SERVICIOS INTERINSULARES**

Para Sta. Cruz Palma, Valverde, S. Sebastián, los días 2, 16 y 30, a las 20 h.  
 " Sta. Cruz Palma, San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.  
 " San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 24 h.  
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 5, a las 20 h.  
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 19, a las 20 h.  
 " Sur de Tenerife y puertos de Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.  
 " Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife, los días 5, 12, 19, 26, a las 11 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal, los días 7, 14, 21, 29, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 6 y 20, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 6 y 20, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 13 y 27, a las 24 h.  
 " Norte de Tenerife y Santa Cruz Palma, Tazacorte y Sauces, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.  
**DE TENERIFE A LAS PALMAS.**—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h., y viernes, a las 12 h.  
**DE LAS PALMAS A TENERIFE.**—Todos los días, a las 24 h., y los miércoles, a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932**

Día 7.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 14.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 21.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 28.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono: 1.100

**Compañía Transatlántica Española**

El día 26 de Octubre saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo español

**" JUAN SEBASTIAN ELCANO "**

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga.  
Para solicitud de cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

**AVISANDO** con anticipación se prepara las mas extensa y selecta variedad de repostería y ramilletes para todas las festividades, bodas y bautizos. Se admiten encargos expofeso de cualquier especialidad regional española.

Surtido fino en galletas, cakes y pastas para te.

**Bombonería Nivaria**  
Valentín Sanz, 5.



**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora", y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".  
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la  
**"Línea Pinillos"**

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

Miércoles 5.—M/b EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 12.—" DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 19.—" SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 26.—" TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



**Fred Olsen & Co.**

OSLO

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932**

PARA LONDRES	Día 21.—BURGOS
Día 7.—SAN CARLOS	" 22.—SAN MATEO
" 14.—BANADEROS	" 28.—SAN CARLOS
" 19.—BUENAVISTA	" 29.—SAN JOSE
" 26.—BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA DIEPPE	Día 4.—SAN MATEO
Día 7.—SAN CARLOS	" 11.—SAN JOSE
" 8.—SARDINIA	" 18.—SANTIAGO
" 14.—BANADEROS	" 25.—BRAVO I
" 15.—SAN ANDRES	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 851



**Yeoward Line**

**SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932**

Día	Nombre del vapor	Destinos
9	ALCA	Liverpool
16	ARDEOLA	"
23	AVOCETA	"
29	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 548.

**Blue Star Line**

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

**SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE**

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Septre. 3.—AVELONA STAR (b)		Septre. 8.—RODNEY STAR (b)	
Septre. 10.—AVILA STAR (a)		Septre. 16.—ALMEDA STAR (a)	
Septre. 17.—AFRIC STAR (b)		Septre. 22.—SULTAN STAR (b)	
Septre. 24.—NAPIER STAR (b)		Septre. 29.—AVELONA STAR (b)	
Octubre 1.—ANDALUCIA STAR (a)		Octubre 7.—AVILA STAR (a)	
Octubre 8.—STUART STAR (b)		Octubre 13.—AFRIC STAR (b)	
Octubre 15.—RODNEY STAR (a)		Octubre 20.—NAPIER STAR (b)	
Octubre 21.—ALMEDA STAR (a)		Octubre 28.—ANDALUCIA STAR (a)	
Octubre 29.—SULTAN STAR (b)			

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.  
(b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Santos de hoy.—Santa Brígida, viuda.  
Santos de mañana.—La Maternidad de Nuestra Señora; San Dionisio Areopagista, ob. y cps. mrs.

### CULTOS

#### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 9.—A las siete, Misa rezada.  
A las ocho, Misa rezada.  
A las nueve y media, Tercia, Asperges y Misa cantada con plática.  
A las seis de la tarde, Novena a la Virgen del Rosario.

#### Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 9.—A las ocho, Misa rezada.  
A las nueve, Misa parroquial cantada, Asperges y plática.  
A las once, Misa rezada.  
A las cinco de la tarde, ejercicios del mes del Rosario, cultos del octavo día de la Novena de San Francisco, y actos propios de la Orden Tercera, como domingo segundo del mes.

#### Iglesia del Pilar

Domingo 9.—Misas a las seis, siete, ocho y nueve.  
Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario, Novena y Bendición.

### Notas de información

## COMANDANCIA DE MARINA

#### El tiempo

El Observatorio Central Meteorológico ha telegrafiado a esta Comandancia de Marina el siguiente estado del tiempo: "Bajas presiones 990 entre Islandia e Inglaterra; 1015 al Norte de Vizcaya; 1030 sobre las Azores; posibles lluvias en el Cantábrico y Galicia; cielo nuboso en el resto de España; intensas marejadas en el Cantábrico."

#### Relación de jefes y oficiales

El director general de Personal y Alis-tamiento ha interesado al señor coman-dante de Marina de esta provincia, se le remita con posible urgencia a aquel Departamento, una relación nominal de los jefes y oficiales afectos a los servi-cios de esta Brigada de Marina, que ha-yan solicitado su ingreso en el Cuerpo Administrativo de los servicios de la Sub-secretaría de la Marina civil.

## Para construir una casa

Don Desiderio Rodríguez solicita licencia para construir una casa de una planta en un solar de su propiedad situado en el barrio del Perú finca de Cambreleng, de conformidad con los planos presentados.

## FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 8 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la Noria.

## De Hacienda

### Incautación

El pasado día 3 del corriente se incautó la Administración de 76 fincas rústicas, adjudicadas al Estado en el pueblo de San Miguel, de esta isla, en pago de débitos atrasados por contribuciones que no han sido satisfechas.

### Designación de peritos

Por el delegado de Hacienda ha sido nombrado el perito agrícola don César Marin Pascual, como perito de la Administración para medir y tasar una parcela de terreno propiedad del Estado situada en el kilómetro 17 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, que la tiene solicitada en compra don Pedro Rodríguez Santos.

Asimismo ha sido designado don Alonso Castro Salazar, como perito de la Administración para medir y tasar una parcela de terreno situada en el kilómetro 29 del antiguo trozo de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, y otra situada en el kilómetro 11 de la carretera general de la Orotava a Buenavista, cuyas parcelas tienen solicitadas don Juan Padilla Afonso y don Federico Domínguez Acosta, respectivamente.

### Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Antonio Lecuona	5.145'00
" Joaquín del Castillo	3.359'26
" A. Santana	645'83
" Eduardo Tarquis	3.696'69
" José Brito González	246'75
" Tirso Martín	1.603'88
" Enrique Ramírez	125'00
" Vicente González	227'59
" Angel Marrero	1.000'00
" José de la Paz	83'33
Sr. jefe de Telégrafos	3.359'00
Sr. administrador de Prisiones	2.074'58
Sr. jefe de la Guardia Seguridad	106'93

## INSTRUCCION PUBLICA

### Una biblioteca escolar en Garachico

Por el Patronato Nacional de Misiones Pedagógicas se ha concedido una biblioteca escolar a las escuelas nacionales de Garachico, habiéndose recibido ya los 1.000 primeros volúmenes.

Según se ha comunicado a la Inspección, por aquel Municipio se proyecta convertirla en gran biblioteca popular circulante, para cuyo efecto ya está acondicionando un amplio local y mobiliario.

### Solicitudes de material

La Alcaldía de Breña Alta ha enviado, para su informe, a la Inspección de Primera Enseñanza, una solicitud dirigida al director general de Primera Enseñanza, pidiendo material escolar para las escuelas nacionales de aquel término municipal.

### Informe de un Consejo Local

El Consejo Local de la Orotava ha informado a la Inspección de las mejoras que son necesarias introducir en el local en que se trata de instalar la escuela de niños del barrio de la Luz, de aquella villa.

### Escuelas vacantes

La "Gaceta de Madrid" del 29 de Septiembre último inserta la relación de escuelas vacantes de los cuatro primeros turnos de provisión, que han resultado del concurso anunciado en 17 de Octubre de 1931, o sobrantes del sexto turno por haberse agotado las listas de interinos con derecho a propiedad, y que corresponde proveer por quinto turno en aspirantes en expectación de destino procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional.

Las escuelas que se anuncian vacantes son las siguientes:

Número 172, Almacías, Santa Cruz de Tenerife, mixta, 899 habitantes; número 173, Alajeró, Almacías, mixta, 191 habitantes; número 174, Buenavista, idem, unitaria; número 2, con 1.045 habitantes; número 175, Candelaria, Cueveftas, mixta, 169 habitantes; número 176, Escalona, Vilaflor, 384 habitantes; número 177, Granaçilla, El Salto, mixta, 393 habitantes; número 178, Tamaide, San Miguel, 230 habitantes; número 179, Laguna de Santiago, idem, mixta, 345 habitantes; número 180, Tijoco de Arriba, Adeje, mixta, 120 habitantes; número 181, Tazacorte, El Puerto, mixta, 123 habitantes; número 182, Vallehermoso, idem, unitaria número 2, con 957 habitantes; número 183, Tijarafe, El Jesús, mixta, 490 habitantes; número 184, Alto de León, Arico, mixta, 344 habitantes; número 185, Amparo, Icod, mixta, 334 habitantes; número 186, Los Batanes, La Laguna, mixta, 413 habitantes; nú-

mero 187, Cabezas, Barlovento, mixta, 451 habitantes; número 188, Las Carboneras, La Laguna, mixta, 251 habitantes; número 189, La Cuesta, Barlovento, mixta, 428 habitantes; número 190, Cuesta del Ingenio, Vallehermoso, mixta, 161 habitantes; número 161, La Degollada, Arico, mixta, 287 habitantes; número 192, Lajas de Arriba, San Sebastián, mixta, 425 habitantes; número 193, Porís de Abona, Arico, mixta, 255 habitantes; número 194, Paloblanco, Realejo Alto, mixta, 408 habitantes; número 195, San Andrés, Valverde, 316 habitantes; número 196, San José, San Juan de la Rambla, 300 habitantes; número 197, Tierra del Trigo, Los Silos, mixta, 425 habitantes; número 198, Vereda de Tenagua, Puntallana, mixta, 329 habitantes; número 199, Vera, San Jnan de la Rambla, 300 habitantes; número 120, Tanche, Adeje, 398 habitantes; número 121, Cabo Blanco, Arona, mixta, 226 habitantes; número 122, Escalona, Vilaflor, unitaria, número 2, con 348 habitantes; número 123, Ingenio, Vallehermoso, 161 habitantes; número 124, Vilaflor, idem número 2, 1.432 habitantes.

### Lea usted

### GACETA DE TENERIFE

### DE UNA ESTADISTICA

## La producción mundial del vino

Anuncian de Londres, que el Comité Económico Imperial del Vino acaba de publicar una estadística, según la cual, la producción mundial del vino es anualmente de unos cuatro millones de galones (unos 190 millones de hectolitros).

Una cuarta parte de la producción mundial corresponde a Francia. Los productores después de Francia son por el orden que se citan: Italia, España, Argelia, Argentina, Rumania y Portugal.

En lo que respecta al Imperio Británico, Australia, Africa del Sur, Canadá, Isla de Chipre e Isla de Malta, producen globalmente 47.575 galones, o sea un 1,31 por 100 de la producción mundial.

A pesar de lo exiguo de la producción vinícola británica, Inglaterra y sus Dominios, que en 1921 tan sólo consumían un 7 por 100 de caldos británicos, en 1931, consumieron un 25 por 100, restringiendo notablemente la importación de vinos extranjeros.

A la cabeza de los países consumidores de vino figura también Francia, 220 litros anuales por habitante.

El segundo lugar lo ocupa Italia, con 150 litros por cabeza.



BUILT WITH  
*Supertwist*  
CORD

Visite hoy mismo al proveedor GOODYEAR y dígame que le muestre el juego de gomas apropiadas para su automóvil.

La famosa banda All-Weather es hoy día más fuerte, duradera y resistente que nunca.

Gracias a esta bien modelada banda de tracción central la goma protege más que cualquier otra contra los accidentes del camino.

Agente para esta provincia:

ALBERTO CAMACHO Dr Comenge n.º 11  
Distribuidores en los principales pueblos de este grupo

# EN BROMA Y EN SERIO

## Curiosidades

Para destruir las flotas aéreas se ha ideado el adiestramiento de águilas, que con la rapidez del vuelo y la fuerza de su pico y sus garras, inutilizarán en poco tiempo dirigibles y aeroplanos.  
Esta innovación ha sido ensayada por los oficiales de Niza.

Perfeccionado acaso hasta lo maravilloso el piano automático, los inventores han aplicado el mismo principio al violín, con que parecía casi imposible. Se ha adoptado la combinación de tres violines con una sola cuerda cada uno. Con estas tres cuerdas se consiguen todos los efectos que con un violín ordinario; los dedos del violinista están representados por un juego mecánico en relación con el cilindro de papel perforado.

El topo es el animal que probablemente resiste peor el hambre. Un solo día de ayuno basta para matarlo.

## Jacinto

SASTRE

FERMIN GALAN NUMERO 8. (ALTO DE LA FERRETERIA ENRIQUE PEREZ)



### CONSOLANDO A UNA VIUDA

—No se deshaga usted en llanto, amiga mía; ni se atormente demasiado por la muerte de su esposo. ¡Con el traje negro de la viudez, está usted más hermosa aún de lo que es!

### Café Cuatro Naciones

de

JUAN ALVAREZ

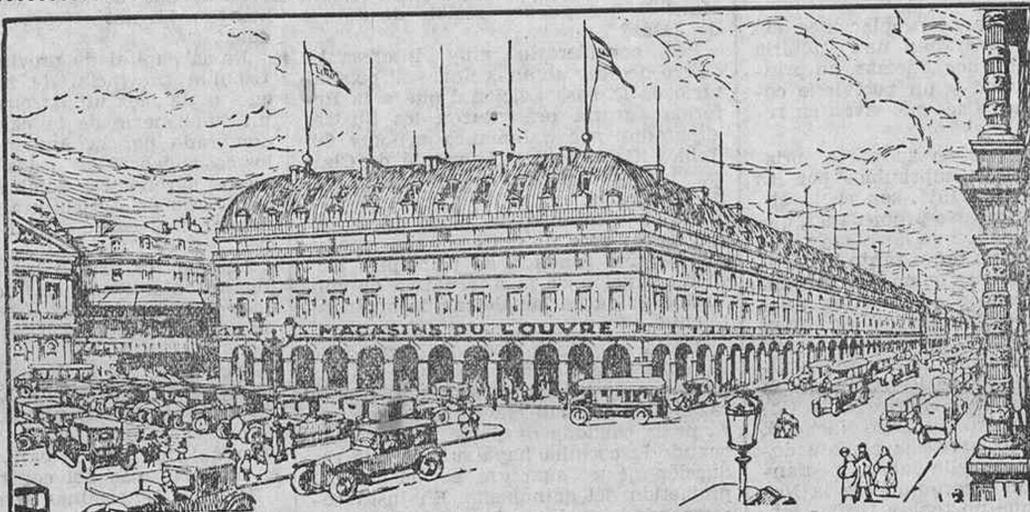
(antiguo encargado del café "La Peña")  
Ofrece al público un excelente servicio.

### FOTO GARRIGA

San José, 31.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE



## AU LOUVRE PARIS

Las creaciones de estos Almacenes se recomiendan por su buen gusto, su calidad irreprochable y sus precios muy económicos.

Pida el Catálogo General de Novedades para Invierno al señor Director des Grands Magasins du Louvre a París o a Sra. Vda. de GIRONA, Prim 17, MELILLA y le será mandado sin gastos.

## Recetas culinarias

### SALSA ITALIANA

Se hace dorar en una cacerola con aceite fino, dos onzas de champignons crudos y picados muy menudos; una vez rehogados se les agrega tres onzas de jamón cortado en cuadritos y una charlota picada; se deja dorar dos minutos y se moja con un vasito de vino blanco, dejándolo reducir a la mitad, agréguesele un cazo de caldo gelatinoso, una cucharada de salsa de tomate, un poco de perejil bien picado, sazónese y déjese reposar cinco minutos.

## Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 pesetas  
Montera, 22, MADRID  
(Se recomienda este Hotel)

## Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

SECRETARIA FOMENTO ANUNCIO

Teniendo necesidad esta Corporación de adquirir para el servicio de los Tranvías insulares el material que seguidamente se detalla, se abre un concurso por término de diez días para que puedan formularse ofertas en sobre cerrado en la Secretaría:

- 10 Aros de cobre de 20 mm.
- 20 " " " 25 "
- 2 Bobinas regulador XVI núm. 40.
- 1 Cilindro grande para id.
- 1 " " pequeño " "
- 2 Metros cinta cobre 15 mm.
- 1 Inducido completo motor nuevo coche.
- 50 Intercalarios regulador XVI.
- 50 Resortes porta-carbón A. C.
- 12 Soportes porta-carbón izquierdo.
- 12 Soportes porta-carbón derecho.
- 1 Tubo goma para la batería.
- 25 Hojas de muelles.
- 110 Carbones.
- 16 Resortes espiral para carrocerías 10 y 11.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Septiembre de 1932.—El secretario, p. s., R. Armas de Miranda; visto bueno: el presidente accidental, R. J. Calzadilla.

## Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

## Mi sastre

Ex cortador de la Casa Silles, de Melilla, ofrece al público en general, su nueva casa, en Clavel, número 2, (entre Candelaria y Cruz Verde).  
Casa especializada en uniformes militares.  
Trajes de paisano: confección garantizada.

## ¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**

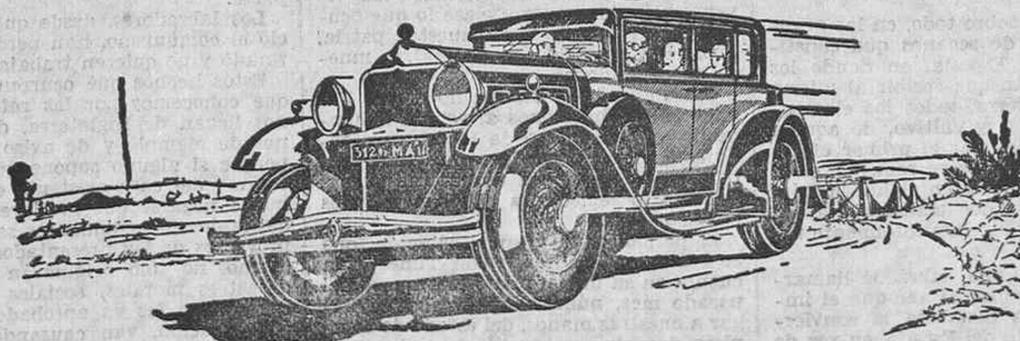
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.  
FARMACIA PUERTO

## FORD

8 CILINDROS EN V  
CONSUMO DE GASOLINA Y  
ACEITE NOTABLEMENTE  
BAJO

Anuncie usted en  
"GACETA DE TENERIFE"

## Willys-Knight



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.  
Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.  
Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

# PAGINA AGRICOLA

ANTE LA REFORMA AGRARIA

ASPECTOS DE LA AGRICULTURA

## El conde de Rodezno habla de la decepción que han de sufrir las masas y de los perjuicios que representa para la economía nacional

El conde de Rodezno, diputado carlista, que ha pertenecido a la Comisión dictaminadora de la Reforma Agraria, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

—¿Qué opina usted de la Reforma Agraria?

—He pertenecido a la Comisión de la Reforma Agraria. Al principio lo tomé con calor, pero luego fui desentendiéndome de ella a medida que observé y me fui convenciendo que eran inútiles las colaboraciones que allí se prestaran, toda vez que se superponía a todo intento de razonamiento la pasión sectaria y el desconocimiento de los problemas de España. En la Comisión han venido dominando los elementos socialistas, hasta el punto, que habiéndose llegado a tomar acuerdos en diferentes ocasiones, que respondían, además, al criterio gubernamental, e incluso con asistencia del ministro de Agricultura, esos acuerdos ya firmes y con carácter de ponencia de gobierno, han sido rectificadas por imposición de los socialistas.

La Reforma Agraria tiene tres o cuatro puntos culminantes. Primero, las tierras que han de ser objeto de expropiación; segundo, la manera de tasar y de indemnizar; tercero, lo referente a bienes comunes y de propios; y, cuarto, el caso verdaderamente tremendo y absurdo de las expropiaciones sin indemnización.

En cuanto a las tierras que han de ser objeto de expropiación, de lo más absurdo me parece la expropiación de toda propiedad arrendada. Yo he defendido en la Comisión y en el salón de sesiones, que el arrendamiento, el colono, la forma más tradicional de conllevar la propiedad en España, lejos de significar función parasitaria del propietario, es lo que hace cumplir mejor la función social, toda vez que sobre todo en las tierras de regadío y en las regiones ricas de España merced al colono viven con independencia y con estímulo propio para el trabajo los que de otra manera vivían en régimen de jornalera, que es como no se siente ese estímulo.

Se opone a esto, que la tierra no debe ser instrumento de renta. Y entonces, ¿por qué han de serlo las demás fuentes de producción; y, en definitiva, por qué se indemniza considerando co-

DE IMPORTANCIA AVICOLA

## LA INCUBADORA

Es un artefacto que hace de clueca. De aquí la importancia que tiene en la avicultura nuestra. La compra de huevos nos cuesta al presente incontable montón de pesetas y el único modo como eso se arregla es haciendo acrecer de modo importante las aves de puesta. Ahora bien, si a las que hoy escasas tenemos les encomendamos la enorme tarea de incubar las que son precisas en aquella empresa, para rato hay déficit en la producción huevera, pues es bien sabido que aquellas solo incuban cuando están cluecas.

Eso nos demuestra que la incubadora, salvando el escollo, puede hacer factible que un tal problema aquí se resolviera, porque en esa forma pueden incubarse cuantos huevos pongan las gallinas nuestras.

Preciso es que sepas que la incubadora no acorta el período que la incubación del huevo se emplea, son exactamente veinticinco los días, pero en cambio los quince polluelos que una gallina nos puede sacar se convierten con este sistema en cientos y cientos, lo cual acelera la cría a límite que hace pocos años apenas soñar se podía.

¿Quién pudiera encontrar como en este caso una madre artificial en otros sectores de ganadería, sobre todo, en esos en que los ganados en lugar de huevos nos dan ya las crías!

Daniel NAGORE

mo instrumento de renta el capital procedente de la indemnización?

En cuanto a las tasaciones, los socialistas impusieron también que se hicieran sobre la base de la renta catastral, líquido imposible, y no como parecía justo y defendíamos nosotros, con arreglo a peritación contradictoria, como se hace en todas las expropiaciones por utilidad pública.

—¿Respecto a la forma de indemnizar?

—La forma de indemnizar ha de ser ilusoria forzosamente, porque el papel agrario que se crea para las indemnizaciones, sin cotización posible en Bolsa y sin salida en ningún otro mercado—puesto que se prohíbe la enajenación durante bastantes años—, ni que decir tiene que no ha de ser un valor de eficacia ni eficiencia en el orden económico.

—¿Y las expropiaciones sin indemnización?

—Respecto a las expropiaciones sin indemnización, entrañan una notoria injusticia y contradice, además, un principio constitucional y un postulado común a todos los países que viven en régimen normal.

Los señoríos, que en su parte jurisdiccional fueron ya suprimidos por las Cortes de Cádiz, en 1811, son en la actualidad meras fincas o propiedades, que en nada se distinguen de las demás; que han tributado como todos tanto las contribuciones ordinarias como los derechos reales de transmisiones sucesorias. Además, para la rectificación de los títulos que pudieran ser viciosos, no ha sido precisa la espera hasta las Cortes republicanas de 1931. Felipe V creó la Junta de Incorporación de Señoríos a la Corona, y en el Archivo Histórico Nacional, sección de Estado, existe la copiosa documentación de aquella labor, medianamente la cual fueron incorporados a la Nación todos los que no tenían título legítimo de adquisición o no respondiesen a servicios reales y efectivos hechos a ella.

Las expropiaciones sin indemnización es una medida sectaria que no tiene justificación alguna, ni en la Historia, ni en la actual situación de tales propiedades.

En cuanto a la expropiación sin indemnización de los bienes pertenecientes a la Grandeza de España, incorporada a la ley recientemente, es una medida de tal modo excepcional, que sólo se concibe en un momento de extraordinaria intensidad revolucionaria.

—¿Qué cree usted que ocurrirá en el desenvolvimiento de la ley?

—Creo que ha de encontrar grandes dificultades para su desenvolvimiento. En primer lugar, sólo cuenta en presupuesto con cincuenta millones de pesetas; y dadas las codicias y ansias que ha despertado lo que utópicamente se cree que va a ser un simple reparto de tierras, la extensión reducida de las que encajen en la primera anualidad ha de defraudar las esperanzas que muchas masas campesinas han alimentado absurdamente.

—¿Qué efectos ha de producir en la economía nacional la Reforma Agraria?

—Desastrosos, sobre todo, en las grandes extensiones de secanos que constituyen casi toda España, en donde los asentados tendrán que recibir al mismo tiempo que la tierra, todos los elementos de producción y cultivo, de aquí a mucho tiempo. Además el primer efecto logrado y al que no se ve remedio, es la desvalorización, o, mejor dicho, la pérdida de todo el valor transaccional de la propiedad rústica, hoy totalmente estancada.

La masa campesina habrá de llamarse a engaño, además, al ver que el imperio del sistema socialista la convierte en arrendataria del Estado, en vez de arrendataria del particular, sustituyendo así la relación, al fin y al cabo cordial, con los arrendatarios particulares por el automatismo del fisco con su agente ejecutivo.

## Los arrendamientos rústicos

Quiero hoy dedicar algunas líneas al comentario de un tema de política agraria, de palpante actualidad, cual es el de los arrendamientos.

He sostenido siempre, pues es opinión en mí muy arraigada, que les ha faltado el instinto de conservación, oponiéndose sistemáticamente y sin más razón que sus egoísmos, a toda reforma en los arrendamientos de las fincas rústicas.

La reforma es necesaria y urgente, pero lo que hace falta es que se haga con sentido práctico y con justicia, cosas un poco difíciles en estos tiempos de apasionamiento que vivimos.

Me importa hacer constar, hoy más que nunca, que no me asustan los avances sociales cuando son justos, por grandes que parezcan. Entusiasta del programa de la democracia cristiana, cada día estoy más acorde con las siguientes palabras del maestro Aznar escritas hace veinticinco años comentando la fiesta del primero de Mayo: "Lo que de justo los socialistas les dan (a los obreros), y es mucho, el Evangelio se les otorga. ¿Por qué dejar que esperen de Carlos Marx lo que pueden recibir de manos de Jesús?"

Por considerarlo muy interesante, quiero dedicar algunas líneas al comentario de la base adicional que a la Reforma agraria presentaron los ilustres diputados por Salamanca señores Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac, pertenecientes a la benemérita minoría agraria.

Duración mínima del plazo de arrendamiento; pero no marcado caprichosamente, sino fundado en principios técnicos; función de la alternativa de cultivos seguida en las tierras de arrendamiento.

Sienta el principio de la libertad de la renta, fijada de acuerdo entre las dos partes contratantes. Pero fundándose en razones de equidad faculta al colono para pedir condona de parte del arrendador cuando la cosecha haya sufrido una reducción de un cuarenta por ciento del prometido del quinquenio. En justa correspondencia, al propietario se le faculta para pedir aumento de la renta y variación del pacto.

Determina las causas del desahucio, que son las siguientes:

Primera. Término del plazo del arrendamiento.

Segunda. Falta de pago.

Tercera. Por destino de la finca a usos distintos de lo pactado.

El resto de las instrucciones del contrato no dan lugar a desahucio, pero sí a reclamar indemnización de daños y perjuicios.

Se regula detalladamente las indemnizaciones por mejoras.

Se concede al colono el derecho de

trato en la venta. Si no se le ofrece, el colono tiene derecho de retracto, con la correspondiente sanción al propietario por el incumplimiento de la obligación.

Los nuevos compradores han de respetar el contrato vigente, salvo que vayan a cultivar directamente la finca ellos o sus parientes en segundo grado. En este caso hay que indemnizar al colono.

Para la aplicación de la ley propone la creación de las comisiones municipales y los tribunales de arrendamiento.

Las comisiones municipales las preside en cada municipio el juez municipal y se componen de dos propietarios y dos arrendatarios nombrados por el juez de Instrucción. Su misión es sólo conciliadora.

Si no se consigue, se puede apelar a los tribunales de arrendamiento que son dos: una en cada cabeza de partido y otro en la capital de provincia para toda ella.

El de cabeza de partido es juez unipersonal, que será uno de Instrucción.

Para fallar ha de oír antes necesariamente a los dos asesores titulados agrícolas.

En la capital de provincia se crea el tribunal provincial de arrendamientos, que es de juez unipersonal, siendo éste un funcionario de la carrera judicial, nombrado por la Audiencia. En todos los casos deberá oír a dos asesores ingenieros agrónomos, nombrándose por el Ministerio de Agricultura, entre los que desempeñen cargo oficial en la provincia.

Aunque los tribunales de arrendamiento intervienen en todo lo relacionado con los contratos su misión primordial es atender a las siguientes puntos:

Primero. Rebaja de renta por malas cosechas, productividad disminuida, etcétera. Aumento de rentas, por alzas en la contribución, o causas contrarias a las señaladas para la baja. Modificación en las cláusulas del contrato.

Segundo. Determinar si se han de realizar las mejoras en caso de discrepancia entre las dos partes.

Tercero. Señalamiento de las indemnizaciones por mejoras o por otras causas.

Cuarto. Intervenir en los desahucios. En la ley se propone la prohibición absoluta de los subarrendos.

Hemos considerado interesante dar a conocer a nuestros lectores las notas que anteceden, para que se vea con esa proporción—que no fué aceptada en la Reforma Agraria, aprobada por las Cortes—, los diputados agrarios trataban de dar un paso gigante en la pacificación de los espíritus en el agro español.

Joaquín DE PITARQUE Y ELIO

EN LA RUSIA SOVIETICA

## Desastre en la recogida de las cosechas

No se trata de una fantasía lo que vamos a escribir en este artículo, para impresionar a nuestros lectores, sino, a hacer una verdadera y sincera crítica del estado rural de Rusia, dominada por el socialismo o comunismo, que tanto da; y donde, como aquí se va iniciando, los directores socialistas o comunistas viven espléndidamente, (véase lo que ocurre ya, en principio, en nuestra patria, España) y el pueblo, en general, se muere de necesidades.

Claro es que en España no hemos llegado ni mucho menos al estado lamentabilísimo económico de Rusia, pero todo es empezar, y en leyes no está preparando la República un camino que, si Dios no lo remedia, a aquel estado nos puede llevar.

El periódico de gran circulación, que se edita en Londres, "The Times", da cuenta en su número del veintinueve del pasado mes, número que acaba de llegar a nuestras manos, del estado de completo desorden en que se hace la recolección de cereales en Rusia.

Dice el periódico citado, que el comienzo de la recogida de la cosecha ha sido desastroso, porque ni hay apenas caballos, ni existe el combustible sufi-

ciente para los motores; y, sobre todo, es tal la apatía o pasividad de los labradores porque no quieren trabajar para que el Estado se haga dueño de la recolección y coman todos, pillos, vagos y trabajadores, que la cosecha se va perdiendo y será difícil aprovecharla en gran parte.

Los labradores, desde que se estableció el comunismo, han perdido todo estímulo y no quieren trabajar.

Estos hechos que ocurren en Rusia y que conocemos por las referencias que nos llegan de Inglaterra, deben servirnos de ejemplo y de aviso en España; porque si alguno supone que no vamos camino del caos existente en Rusia, no puede negarse que las leyes y decretos dados, los procedimientos seguidos y los proyectos de ley presentados por el Gobierno, no sólo originarán verdaderos desastres morales, sociales y económicos, si que los ya aprobados y puestos en ejecución, van causando conflictos, luchas y desastres.

Juan DEL CAMPO

Lea usted  
GACETA DE TENERIFE